



**Presidencia: Ilmo. Sr. D. Juan Francisco Bueno Navarro**

Sesión celebrada el miércoles, 16 de noviembre de 2016

### ORDEN DEL DÍA

### COMPARECENCIAS

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 10-16/APC-000547. Comparecencia del consejero de Economía y Conocimiento, a fin de informar sobre el nivel de desarrollo económico de Andalucía que ha puesto de manifiesto la última encuesta de condiciones de vida, publicada por el Instituto Nacional de Estadística (INE), presentada por el G.P. Popular Andaluz.
- 10-16/APC-000746. Comparecencia del consejero de Economía y Conocimiento, a fin de informar sobre el nivel de desarrollo de la economía andaluza, según la última encuesta de condiciones de vida, del Instituto Nacional de Estadística, presentada por el G.P. Socialista, D. Mario Jesús Jiménez Díaz, D. José Muñoz Sánchez, Dña. Noelia Ruiz Castro, Dña. María Luisa Bustinduy Barrero, D. Francisco Jesús Fernández Ferrera, D. José Latorre Ruiz, del G.P. Socialista.
- 10-16/APC-000783. Comparecencia del consejero de Economía y Conocimiento, a fin de informar sobre valoración de los aspectos económicos que afectan a Andalucía y se desprenden de

la encuesta de condiciones de vida, publicada por el INE en 2016, presentada por el G.P. Podemos Andalucía.

- 10-16/APC-000807. Comparecencia del consejero de Economía y Conocimiento, a fin de informar acerca del nivel de desarrollo de la economía andaluza, según la última encuesta de condiciones de vida, del Instituto Nacional de Estadística, presentada por el G.P. Ciudadanos.

10-16/APC-000304. Comparecencia del consejero de Economía y Conocimiento, a fin de informar sobre la participación de la Junta de Andalucía en las distintas empresas privadas de Andalucía, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

### PREGUNTAS ORALES

10-16/POC-001263. Pregunta oral relativa a la Universidad de Málaga, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Noelia Ruiz Castro y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista.

10-16/POC-001697. Pregunta oral relativa a autónomos, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Noelia Ruiz Castro y Dña. Manuela Serrano Reyes, del G.P. Socialista.

10-16/POC-001708. Pregunta oral relativa a transferencia para investigación a la Universidad de Sevilla, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Francisco Bueno Navarro, del G.P. Popular Andaluz.

10-16/POC-001709. Pregunta oral relativa a medidas para la convergencia económica de Andalucía, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Miranda Aranda, del G.P. Popular Andaluz.

10-16/POC-001724. Pregunta oral relativa a financiación de las universidades públicas de Andalucía para investigación científica, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Lizárraga Mollinedo, del G.P. Podemos Andalucía.

10-16/POC-001725. Pregunta oral relativa a mesa de negociación de las universidades en Andalucía, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Lizárraga Mollinedo, del G.P. Podemos Andalucía.

## SUMARIO

Se abre la sesión a las diez horas, cuarenta y cinco minutos del día dieciséis de noviembre de dos mil dieciséis.

### COMPARECENCIAS

10-16/APC-000547, 10-16/APC-000746, 10-16/APC-000783 y 10-16/APC-000807. Comparecencias del consejero de Economía y Conocimiento, a fin de informar sobre el nivel de desarrollo económico de Andalucía según la última encuesta de condiciones de vida, publicada por el INE en 2016 (pág. 5).

Intervienen:

D. Antonio Ramírez de Arellano López, consejero de Economía y Conocimiento.

Dña. Marta Escrivá Torralva, del G.P. Ciudadanos.

Dña. María del Carmen Lizárraga Mollinedo, del G.P. Podemos Andalucía.

D. Jaime Raynaud Soto, del G.P. Popular Andaluz.

D. José Latorre Ruiz, del G.P. Socialista.

10-16/APC-000304. Comparecencia del consejero de Economía y Conocimiento, a fin de informar sobre la participación de la Junta de Andalucía en las distintas empresas privadas de Andalucía (pág. 27).

Intervienen:

D. Antonio Ramírez de Arellano López, consejero de Economía y Conocimiento.

D. Jaime Raynaud Soto, del G.P. Popular Andaluz.

### PREGUNTAS ORALES

10-16/POC-001263. Pregunta oral relativa a la Universidad de Málaga (pág. 36).

Intervienen:

Dña. María Luisa Bustinduy Barrero, del G.P. Socialista.

D. Antonio Ramírez de Arellano López, consejero de Economía y Conocimiento.

10-16/POC-001697. Pregunta oral relativa a autónomos (pág. 38).

Intervienen:

Dña. Caridad López Martínez, del G.P. Socialista.

D. Antonio Ramírez de Arellano López, consejero de Economía y Conocimiento.

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 280

X LEGISLATURA

16 de noviembre de 2016

10-16/POC-001709. Pregunta oral relativa a medidas para la convergencia económica de Andalucía (pág. 40).

Intervienen:

D. José Antonio Miranda Aranda, del G.P. Popular Andaluz.

D. Antonio Ramírez de Arellano López, consejero de Economía y Conocimiento.

10-16/POC-001708. Pregunta oral relativa a transferencia para investigación a la Universidad de Sevilla (pág. 44).

Intervienen:

D. Jaime Raynaud Soto, del G.P. Popular Andaluz.

D. Antonio Ramírez de Arellano López, consejero de Economía y Conocimiento.

10-16/POC-001724. Pregunta oral relativa a financiación de las universidades públicas de Andalucía para investigación científica (pág. 48).

Intervienen:

Dña. María del Carmen Lizárraga Mollinedo, del G.P. Podemos Andalucía.

D. Antonio Ramírez de Arellano López, consejero de Economía y Conocimiento.

10-16/POC-001725. Pregunta oral relativa a mesa de negociación de las universidades en Andalucía (pág. 51).

Intervienen:

Dña. María del Carmen Lizárraga Mollinedo, del G.P. Podemos Andalucía.

D. Antonio Ramírez de Arellano López, consejero de Economía y Conocimiento.

Se levanta la sesión a las trece horas, ocho minutos del día dieciséis de noviembre de dos mil dieciséis.

**10-16/APC-000547, 10-16/APC-000746, 10-16/APC-000783 y 10-16/APC-000807. Comparecencias del consejero de Economía y Conocimiento, a fin de informar sobre el nivel de desarrollo económico de Andalucía según la última encuesta de condiciones de vida, publicada por el INE en 2016**

**El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Sí, señorías, buenos días.

Damos comienzo a la Comisión de Economía y Conocimiento. Damos la bienvenida, como siempre, al señor consejero, cuyo primer punto del orden del día es una comparecencia agrupada del Grupo Popular a fin de informar sobre el nivel de desarrollo económico de Andalucía que ha puesto de manifiesto en la última encuesta de condiciones de vida, publicada por el Instituto Nacional de Estadística; del Grupo Parlamentario Socialista a fin de informar sobre el nivel de desarrollo de la economía andaluza según la última encuesta de condiciones de vida del Instituto Nacional de Estadística; del Grupo Parlamentario Podemos a fin de informar sobre la valoración de los aspectos económicos que afectan a Andalucía y se desprenden de la encuesta de condiciones de vida publicada por el INE en 2016; y por el Grupo Parlamentario Ciudadanos a fin de informar acerca del nivel de desarrollo de la economía andaluza según la última encuesta de condiciones de vida del Instituto Nacional de Estadística.

Para iniciar el punto tiene la palabra el señor consejero por quince minutos.

**El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO**

—Muchas gracias, señor presidente. Señorías.

Comparezco ante la comisión para informar sobre el nivel de desarrollo económico de Andalucía que ha puesto de manifiesto la última encuesta de condiciones de vida. Asimismo analizaré la situación de las inversiones y la acción del Gobierno de España como elemento crucial para combatir la dispersión de la renta y la desigualdad que se observa entre las comunidades autónomas.

Como les digo, la encuesta de condiciones de vida pertenece al conjunto de operaciones estadísticas armonizadas para los países de la Unión Europea. El objetivo fundamental que se persigue con esta encuesta es disponer de una fuente de referencia sobre estadísticas comparativas de la distribución de ingresos y también sobre el peligro o los hechos que rodean la exclusión social en el ámbito europeo.

Entre las variables que se publican para todos los países está la tasa de riesgo de pobreza, que es el porcentaje de población que se encuentra por debajo de los ingresos que se consideran en el umbral de la pobreza. Debido al diferente nivel de vida y de ingresos de cada país, el umbral de la pobreza, como es lógico, varía entre cada uno de ellos. Con datos referidos a 2015, el umbral de la pobreza varía desde los veinte mil quinientos..., casi seiscientos euros, que se estiman en Luxemburgo, hasta los casi mil cuatrocientos, en torno a mil cuatrocientos en Rumanía. España se sitúa en una posición intermedia, con un umbral de la pobreza que se sitúa un poco por encima de los ocho mil euros, inferior al de países como Francia, Alemania, Irlanda o Italia.

En este umbral de pobreza en España, de los 8.000 euros anuales, la población en riesgo de pobreza se estima en 10,2 millones, lo que supone un 22,1% de la población total. Una tasa de riesgo de pobreza que es la cuarta más alta de todos los países de la Unión Europea, tan solo por detrás de Rumanía, de Letonia y Lituania, y superior en casi cinco puntos a lo que sería la media de la Unión, que se sitúa en el 17,3%.

Desde el año 2008, primero para el que existe información homogénea sobre la cuestión, la tasa de pobreza ha aumentado en nuestro país en 2,3 puntos, más intensamente que la media de la Unión Europea, que ha subido 0,8 puntos. A diferencia, por otro lado, de lo que se ha observado en los países que más han reducido esta tasa, un 2% de reducción en el Reino Unido, 1,3% en Austria y 1,2% de reducción, por ejemplo, en Finlandia.

La mayor subida se ha producido en el periodo 2011-2015, años en los que la tasa de riesgo de pobreza ha subido 1,5 puntos en España, un comportamiento que debe vincularse a unas políticas de austeridad aplicadas que no solo no han compensado la caída de la actividad económica por la crisis, sino que en algunos casos, en muchos casos, la han acentuado. Con ello España ha pasado de ser el sexto país en riesgo de pobreza en el año 2008, con un 19,8% —como digo, ha habido una subida de 2,3 puntos en el periodo—, a ser actualmente el cuarto; es decir, ha perdido, se ha retrasado dos puntos. Este aumento de la pobreza en España se ha producido, además, con un aumento también de la desigualdad en la distribución interna de los niveles de ingresos, como pone de manifiesto la ratio que compara el 80 y 20, como saben, que muestra que la población..., que existe entre los ingresos, entre el 20% de la población que más ingresos tiene y el 20% más pobre, un indicador que también recoge la encuesta de condiciones de vida.

Con la última información disponible, España se sitúa como uno de los países de la Unión Europea donde la desigualdad es mayor. Esto, sin duda, es una mala noticia. En concreto, los ingresos del 20% de la población más rica son 6,8 veces superiores a la del 20% más pobre; mientras que esta misma ratio en la Unión Europea es de 5,2, como digo, mientras que en España es de 6,8. España aparece como el segundo país de la Unión Europea con mayor desigualdad en este indicador, tan solo por detrás de Rumanía, donde es 7,2.

Este aumento de la desigualdad en el seno de la Unión Europea se ha producido también con carácter interno entre las regiones españolas. Según la encuesta, entre 2011 y 2015 la renta media por persona ha caído en España un 4%. Esto es el resultado de que del conjunto de las comunidades autónomas más ricas, las que presentan un nivel de PIB per cápita superior a la media española, los ingresos han caído un 1,6%, mientras que en las regiones con un nivel de PIB per cápita inferior al promedio de la renta nacional ha sido del 6,5% la caída; es decir, cuatro veces superior a la caída de las regiones más ricas. Entre estas últimas se encuentra Andalucía, entre las que más ha caído, que no ha sido, por otro lado, la comunidad autónoma que ha experimentado el mayor retroceso, circunstancia que se ha dado en la Comunidad Valenciana. Con todo ello se ha producido un aumento, como se pone de manifiesto, de los desequilibrios internos, de los desequilibrios regionales en nuestro país. Con datos de la contabilidad regional de España, del Instituto Nacional de Estadística, en 2015 existe una dispersión del PIB per cápita entre las regiones que media a través del coeficiente de variación, indicador que cuantifica las desviaciones de la media que se producen respecto al valor promedio regional, y que se sitúa en el entorno del 21%. Comparado con el valor de este coeficiente en el año 2007, el 18,8%, se pone de manifiesto que en los últimos ocho años ha habido un notable aumento de los desequilibrios entre las regiones españolas en términos de PIB por habitante, PIB per cápita, situándose

en el 11,2% de subida. Un aumento de las desigualdades que anula la corrección que se había producido en la etapa expansiva anterior, entre 2000 y 2007, cuando se produjo una reducción de las diferencias de niveles de PIB per cápita entre las regiones españolas del 9,5%.

Es preocupante también un aumento de los desequilibrios que se está manteniendo, además, en los últimos años, dado que en 2014 y 2015, donde ya hay una recuperación, al menos cuantitativa, de la economía española no se está trasladando esta a la corrección de la desigualdad interregional, sino todo lo contrario. Justamente en estos dos últimos años el coeficiente de variación del PIB per cápita entre las distintas regiones, en lugar de reducirse, se ha aumentado el 1,7%. Un aumento de las disparidades interregionales en España, que, por otro lado, se produce en el contexto de políticas restrictivas y de austeridad especialmente desde el año 2012. Hay que recordar que justamente es el papel de los gobiernos corregir cualquier tendencia en este sentido entre las regiones porque termina manifestándose en un coste económico el aumento de la desigualdad, con recortes en instrumentos de cohesión territorial, por ejemplo, como la inversión regionalizable del Estado y el Fondo de Cooperación Interterritorial, que, como digo, son instrumentos, parte de los instrumentos, que deben colaborar, deben cooperar en la disminución de las desigualdades.

La inversión pública regionalizable en los Presupuestos Generales del Estado es uno de los instrumentos con que cuenta la Administración del Gobierno de España para corregir justamente, como les decía, esos desequilibrios. Una inversión que viene sufriendo en los últimos años un notable recorte, no equitativo entre las diferentes comunidades autónomas, lo que está contribuyendo a acentuar las disparidades territoriales, que se ponen de manifiesto continuamente en los estudios estadísticos.

En términos promedio en el periodo 2012-2016, la inversión pública por habitante en España ha sido de unos 237 euros anuales; la mitad que en los cinco años anteriores, donde se situaba, entre 2007 y 2011, en 481 euros per cápita. En todas las regiones ha habido descensos pero de diferente magnitud, aumentando los desequilibrios entre las mismas. En el caso de Andalucía, le corresponden, de media anual, 213 euros por habitante de inversión en el quinquenio 2012-2016, un 55% menos que en los cinco Presupuestos Generales del Estado anteriores, y un 10,1% menos que la media del conjunto de las comunidades autónomas. Mientras que en los Presupuestos Generales del Estado aprobados en el quinquenio anterior, la cantidad de inversión se acercaba a la media regional.

Como consecuencia de este desigual recorte en la inversión regionalizable por habitante, ha aumentado la dispersión entre las comunidades autónomas. En el periodo 2007-2011, la región que percibía más inversión per cápita, Castilla y León, recibía 3,9 veces más que la que menos, Baleares, ratio que se ha elevado a 5,8 veces de diferencia en los cinco años siguientes.

Junto a ello, se ha producido un notable recorte del Fondo de Compensación Interterritorial, fondo que el Gobierno de España consigna anualmente en sus presupuestos y cuya finalidad es financiar inversiones que son ejecutadas por las propias comunidades autónomas.

El objetivo de dicho fondo es corregir los desequilibrios económicos y hacer efectivos los principios que rigen el artículo 131 de la Constitución, siendo las comunidades autónomas receptoras aquellas, justamente, que están presentando un menor nivel de desarrollo económico. Deben contribuir, deben contribuir a aportar a la convergencia interregional.

Con la cifra contemplada del Fondo de Compensación Interterritorial en 2016, el porcentaje de fondos destinados a corregir los desequilibrios económicos entre las regiones españolas se ha reducido a más de la mitad, un 56,7% y un 55,9% en Andalucía, en la legislatura 2012-2016 frente a la anterior.

El recorte del Fondo de Compensación Interterritorial se ha producido en una coyuntura en la que han aumentado los desequilibrios económicos entre las regiones. Con datos, justamente, del INE, entre 2011 y 2015, ya a año cerrado, las regiones de mayor PIB per cápita que no participan en el Fondo de Compensación, porque tienen un PIB per cápita superior, por término promedio en un 50% a las que sí lo reciben, han mejorado su posición relativa en el PIB per cápita respecto a la media española, como les decía, en 1,3 puntos; mientras que las de menos PIB per cápita, entre las que se encuentra Andalucía, la han reducido en un 0,9%.

Por tanto, señorías, se constata que los principales instrumentos con los que cuenta el Estado para corregir los desequilibrios territoriales y favorecer una mayor igualdad entre los territorios han experimentado un recorte que debe ser valorado como excesivo en la última legislatura, lo que ha conllevado, sin duda, un aumento de las desigualdades, además de otros aspectos estructurales de la economía andaluza que promueven unos efectos multiplicados sobre determinadas regiones cuando el resto del país entra en una situación de crisis.

Este aumento de la desigualdad no se da..., que da..., perdón, que de forma igual..., se refleja en la renta de las personas con un comportamiento muy distinto si se considera su evolución, como digo, de las rentas personales antes y después de 2011.

Según datos que se publican por la Agencia Estatal Tributaria, conforme a las declaraciones del IRPF, el salario medio anual de España en el quinquenio 2007-2011 aumentó un 5,6%, mientras que en el 2011-2014 ha bajado un 3,6%. Este proceso de devaluación salarial que se ha registrado desde el año 2011 también presenta discrepancias, divergencias entre las distintas regiones. La bajada, como digo, del salario medio nacional ha sido del 3,6% en el 2011-2014, ha sido más intensa justamente entre los grupos de población de retribuciones más bajas. En concreto, la mitad de los asalariados con salario más bajo ha registrado un descenso medio del salario anual del 10,6%, triplicando la caída global promedio, mientras que el 50% de asalariados con mayores retribuciones han caído..., han presentado una caída significativamente inferior, de solo un 2%, aproximadamente la mitad que la reducción media nacional.

Estos resultados ponen de manifiesto también un incremento general de la desigualdad en España en los próximos años. Cuando la estrategia de ajuste interno ha sido la devaluación salarial, no ha afectado igual a todos los colectivos, centrando sus efectos, sobre todo, en los colectivos con menores ingresos. Una devaluación salarial que, como digo, además se ha visto acompañada de recortes de los derechos sociales y laborales que han venido de las distintas medidas puestas en marcha por el Gobierno, en particular, quiero destacar aquí la reforma laboral, y también los recortes de las comunidades autónomas que han puesto en dificultades el disfrute efectivo de los derechos sociales, de salud, educación, dependencia, etcétera, y que tenían como objetivo abaratar los despidos y, en general, como saben, deteriorar la negociación colectiva para que esta pérdida de derechos salariales y de otros derechos laborales, pues, se hiciera efectiva realmente en el ámbito de la devaluación interna que se ha planteado.

En definitiva, señorías, tiene que haber una clara apuesta del Gobierno de España en contribuir, en combatir la desigualdad entre los territorios. Es justamente la misión del Gobierno de España esa labor. La misión de los gobiernos regionales, en ese contexto, es seguir prestando las responsabilidades que les caben



en el marco de la legislación, de una manera sostenible, de una manera coherente para que estas estrategias que contribuyen a la desigualdad se vean minoradas. Yo espero que, en el nuevo marco, esta sea una de las cuestiones que inmediatamente se aborden; es decir, recuperar las estrategias y recuperar de manera clara los instrumentos que contribuyen a corregir las desigualdades territoriales, pero también las desigualdades entre los distintos colectivos sociales. En muchas oportunidades lo he comentado, lo he planteado a esta comisión, esas desigualdades tienen un elevado coste económico, no son una buena medida con carácter estructural. Puede alguien, si lo desea, si lo quiere defender así, aunque no sería esa la opinión de este Gobierno, considerar que esto puede ser algo transitorio, pero ni siquiera transitoriamente es interesante, no digamos como una cuestión estructural, que llegue a consolidarse. Llamamos al Gobierno de España a tomar cartas en el asunto sobre esta cuestión a la mayor brevedad.

Muchas gracias, señora presidenta.

### La señora SERRANO REYES, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, consejero.

Antes de continuar las comparecencias, quiero excusar la asistencia del vicepresidente de la Mesa, Carlos Hernández, y de Elena Cortés que, por motivos personales, no han podido asistir.

Muchas gracias.

Pues continuamos. Tiene la palabra la portavoz del Grupo Ciudadanos, Marta Escrivá.

Muchas gracias. Cuando usted quiera.

### La señora ESCRIVÁ TORRALVA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Bueno, sabemos que esta encuesta viene definida por la Comisión Europea, pero vemos que esta encuesta..., en esta encuesta se echan de menos algunos factores que, aunque no son meramente económicos, sí que entendemos que afectan a la calidad de vida.

Echamos de menos el factor del tiempo dedicado al trabajo, porque para una calidad de vida es muy importante cuántas horas se dedican al trabajo y cuánto queda para el ocio y para la familia. Porque no es lo mismo tener un salario digno trabajando 30 horas que trabajando 60 horas. La explotación laboral ha aumentado en los últimos años. Cada vez se hacen más horas extra no remuneradas, y esto también afecta a la calidad de vida y vemos que aquí no se ha analizado. Nos gustaría que esto, en algún momento, si no puede ser en esta encuesta, en otro tipo de encuestas, también creemos que debería ser analizado, porque es que está afectando. En los últimos años de crisis vemos que la explotación laboral es un factor, no solamente el dinero que uno cobra, sino las horas que uno echa para tener ese sueldo digno.

Dicho esto, me voy a centrar en la encuesta y en los datos que usted ha comentado.

Bueno, pues en la encuesta se sacan dos conclusiones principales, como ya dije yo en mi intervención de los presupuestos y vuelvo a decir. La primera es que la economía no ha llegado a los hogares españoles

por igual. La desigualdad ha ido creciendo hasta 2013. Y ahora mismo, en 2014, que es los datos de esta encuesta, digamos, los datos económicos de esta encuesta, pues se ve que nos hemos estancado a nivel general de España. No conseguimos salir del bache. No hay una mejoría y sigue habiendo..., eso, pues, un alto porcentaje de la población en riesgo de pobreza.

Y la segunda conclusión que sacamos es que Andalucía no converge ni en ingresos medios ni en igualdad. En España mientras que el ingreso medio ha experimentado un aumento del 0,3%, la bajada de población en riesgo de pobreza solo lo ha hecho un 0,1%. O sea, la desigualdad en España no crece al mismo ritmo que la mejoría general, lo que provoca que la antigua clase media, que ahora está empobrecida, siga empobrecida; que las personas no puedan salir de la situación donde las ha puesto la crisis. Y, lo peor, que las familias no puedan mejorar sus condiciones de vida respecto a las que tuvieron sus padres, como antes ocurría.

De todos los colectivos afectados por el riesgo de pobreza, hay algunos que son más vulnerables. Por ejemplo, por edad, la infancia es el colectivo con peor situación, y los mayores de 65, los que empeoran con respecto a años anteriores. No se están recuperando nuestros mayores.

También se puede observar de esta encuesta que las familias monoparentales y las familias numerosas se encuentran, en su mayoría, dentro de los cinco grupos que hay, en el que peor renta tienen, en el que tienen una renta por encima del 20%. Entonces, ahí vemos que, bueno, pues que hay que hacer algo por estas familias.

A nivel general, también cabe destacar la relación que tiene tener estudios superiores con el nivel de renta. Se ve que las personas que tienen estudios superiores solamente se encuentran en la parte baja..., solamente un 8,9% en este grupo menor de renta.

Y, bueno, la intervención que dice de presupuestos, justamente, se centraba mucho en la desigualdad, y, entonces, bueno, puedo ser repetitiva pero es que la desigualdad vuelve a pasar no solamente entre distintos colectivos dentro de España sino también de los andaluces con el resto de los españoles.

Todos sabemos que Andalucía parte de unas condiciones particulares, nuestro origen no es el origen de otras comunidades como el País Vasco, como Navarra. Está claro que partimos de varios puestos atrás, por ello es más que urgente que vayamos a mayor velocidad si realmente queremos converger, porque si no lo hacemos es que los hijos de nuestra tierra, los hijos de los andaluces, no podrán tener nunca las mismas oportunidades que el resto de españoles.

En esta encuesta siempre estamos en los peores puestos: somos los segundos en peores ingresos medios por persona, somos los primeros en tasa de riesgo de pobreza, estamos entre los tres peores en los que no se pueden permitir una semana de vacaciones fuera de casa al año y en poder afrontar gastos imprevistos, con más de la mitad de población en estos dos casos, más de la mitad de la población —un 55%— no se puede ir ni una semana fuera de casa. Pero lo más grave y lo que a mí realmente me preocupa más no es la situación en la que ahora estamos sino en el camino al que vamos.

Si comparamos esta encuesta con la del año pasado, podemos observar que, mientras que los ingresos medios de España, y en comunidades en situación similar a la nuestra... Porque, yo, claro, yo no me voy a comparar con el País Vasco, como le dije, pero sí que me puedo comparar con Extremadura y Murcia, que ya otros años partían de situaciones desfavorables. Y es que esas dos comunidades, por ejemplo, señor consejero, han subido, han subido, han mejorado, y nosotros hemos bajado. Y lo más grave: en la tasa de riesgo de pobreza, que es la que realmente mide la desigualdad, hemos aumentado respecto al año pasado esta

tasa, de manera que hemos pasado de ser los segundos peores, hemos pasado a ser los peores. Murcia, que era la comunidad peor, ha mejorado 5,4 puntos; sin embargo, nosotros hemos empeorado 2,4. O sea que es que..., no me diga usted que todo depende del Gobierno central, porque creo que algo tendrá que ver también el Gobierno de la Junta de Andalucía.

Estos datos son descorazonadores, y digo descorazonadores porque detrás de tantas cifras, porcentajes y análisis que usted ha hecho, se encuentran historias de personas. Porque esto no es macroeconomía, tenemos que pensar en la microeconomía, tenemos que pensar en que esto, pues eso, como dice bien la encuesta, afecta a la calidad de vida de las personas. Personas que se encuentran desesperadas, personas que llevan tiempo en paro, que ya no saben qué curso hacer para encontrar empleo, que ya no saben dónde buscar trabajo, que pasan por la humillación de pedir dinero a sus familiares y amigos, que no saben qué hacer para que sus hijos no pasen necesidad y sufran la falta de esperanza. Porque puede, señor consejero, que en su círculo no haya personas con estos problemas, pero en el mío sí que las hay. Yo tengo personas cercanas que lo están pasando muy mal. Y estoy segura que muchos de los que nos escuchan también las tienen, si no lo sufren ellos en primera persona.

Entonces, de su intervención, pues he echado en falta explicaciones, he echado en falta que nos explique..., no la encuesta, la encuesta la podemos analizar nosotros, sino que nos explique las medidas que se están tomando. Por eso le vuelvo a preguntar que nos aclare qué se está tomando para conseguir que la clase media trabajadora sea la gran mayoría de la población andaluza; qué está haciendo para conseguir que la infancia no sea el colectivo más afectado por la desigualdad y la crisis; qué está haciendo para que nuestros mayores salgan adelante al mismo tiempo...

## La señora SERRANO REYES, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Señora Escrivá, tiene que ir terminando.

## La señora ESCRIVÁ TORRALVA

—Voy terminando.

... para que nuestros mayores salgan al mismo ritmo que el resto de personas; qué está haciendo para que una familia monoparental no suponga una losa económica, porque ya de por sí tienen otras dificultades; qué está haciendo para que haya una correcta planificación familiar para que ser una familia numerosa sea una elección voluntaria y, si es así, que tenga medidas fiscales; qué está haciendo para que un mayor número de personas tengan estudios superiores en formación profesional universitaria...

## La señora SERRANO REYES, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Señora Escrivá, se ha pasado dos minutos, por favor.

### La señora ESCRIVÁ TORRALVA

—Bueno, si no lo reduzco de mi segunda intervención, no se preocupe que la segunda la hago más corta.

Y, por último, que se reduzca la desigualdad de Andalucía con el resto de España; es decir, qué medidas está tomando para que la economía andaluza no sea tan vulnerable a los vaivenes de la crisis.

Desde las medidas que está tomando, nos gustaría conocer si la escasa efectividad que se demuestra respecto de estos resultados se debe a que las medidas que usted ha tomado, los gobiernos anteriores han tomado, no tenían los presupuestos necesarios, no contaban con la economía necesaria, o que realmente no eran la más adecuadas. Porque, señor consejero, si realmente quiere que cambie la situación de los andaluces hay que analizar si lo que se está haciendo es lo más efectivo.

Y termino rogándole que me conteste a las preguntas que le he hecho, porque si no esto que tenemos aquí es un diálogo para besugos —con todo mi cariño se lo digo—, que, en realidad, no le está interesando a nadie.

Muchas gracias.

### La señora SERRANO REYES, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Señora Escrivá, ha consumido usted nueve minutos y medio, ¿eh? [*Intervención no registrada.*] Para su información.

Pues nada, pasamos al siguiente grupo, la portavoz de Podemos, la señora Lizárraga, tiene la palabra.

Muchas gracias.

### La señora LIZÁRRAGA MOLLINEDO

—Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, yo en esta intervención lo he notado algo alejado de las cifras que se estaban dando y de la realidad que encierran las encuestas de condiciones de vida, un poco alejado en el sentido de..., bueno, pues hay que seguir prestando lo que se corresponde, hay que seguir haciendo lo que se viene haciendo, pero las desigualdades territoriales corresponden a una responsabilidad que está fuera de Andalucía, que es del Gobierno de España, y nos quedamos al margen de lo que ocurre. Cuando realmente lo que se está viendo en esta encuesta es que es necesario dar un giro a las políticas económicas y sociales en todos los niveles de las administraciones, en la Administración autonómica también. Es necesario romper la tendencia con la que nos encontramos en estos momentos y que muestra la encuesta de condiciones de vida, que no es ni más ni menos que una encuesta que refleja el impacto que están teniendo las políticas sociales y económicas sobre los hogares y las personas andaluzas.

Y hay algo que se refleja a través de esta encuesta, y es que el crecimiento económico no garantiza ni la reducción de la pobreza ni la reducción de las desigualdades, algo que ya hemos discutido, debatido, en esta comisión. No lo realiza por sí solo, y el hecho es que en Andalucía un 35,7% de la población se encuentra en condiciones de pobreza; es decir, sus ingresos no superan el ingreso mediano.

Desde 2009 hasta 2015, el número de andaluces y andaluzas en esas condiciones ha aumentado en 600.000, y en condiciones de pobreza extrema somos la segunda comunidad autónoma con los datos más altos después de Canarias. Un millón de personas en Andalucía sobrevive con ingresos inferiores a 332 euros mensuales. Esta tasa también se ha disparado en los últimos años.

Sabemos que las políticas de recortes han sido criminales para mucha gente porque han perjudicado servicios públicos fundamentales, que son verdaderos colchones antipobreza multidimensional, no tanto de suficiencia de ingresos, pero sí impiden que la gente caiga en situaciones de carencia material severa.

El Estatuto de Andalucía, con los avances que proyecta en materia de derechos sociales, se ha quedado prácticamente desnaturalizado con las políticas de recortes sociales y la privatización de servicios públicos.

Hemos visto que ha habido recortes para muchos, y derroche para unos pocos; o sea, que la política de recortes ha sido selectiva con la mayoría. Pero ha habido derroche, y delante de nuestras narices hemos visto población desahuciada frente a banca rescatada. Ley de Estabilidad Presupuestaria, ley Montoro, ley mordaza, que también es un recorte simbólico, una reforma del artículo 135 de la Constitución, que lo hace el Partido Popular y lo hace el Partido Socialista, dos reformas laborales...

Respecto a la igualdad, ni siquiera las políticas sociales y económicas, y la extensión del Estado de bienestar, han logrado reducir la desigualdad en Andalucía. En el siglo XXI la pobreza sigue siendo una lacra de la sociedad andaluza: 35,7%, una de cada tres personas. Y la pobreza perjudica a la salud.

En el primer Informe sobre Desigualdades y Salud en Andalucía —que no se ha vuelto a hacer— se exponía que había desigualdades respecto a la esperanza de vida, respecto a la longevidad, que se extendía a la calidad de vida con la que viven los andaluces y las andaluzas. Esos indicadores de calidad de vida afirmaban que en Andalucía se vive en peor estado de salud que en la media del Estado español, preocupante la tasa de prevalencia de discapacidad en la población andaluza a partir de 65 años, particularmente en las mujeres, que tienen mayor longevidad a todas las edades pero tienen peor calidad de vida que los hombres tanto en Andalucía como en el resto de España.

Respecto a la carencia material severa, que es otro de los aspectos que se recoge en esta encuesta y que refleja la exclusión del disfrute de elementos cotidianos que condicionan nuestra vida, como puede ser un ordenador, un automóvil, hacer frente a gastos imprevistos, a mí me gustaría centrarme en dos elementos.

El primero de ellos, hay un 55% de la población andaluza que no puede irse de vacaciones fuera de casa al menos una semana al año, más de la mitad de la población no puede disfrutar de lo que supone disfrutar de vacaciones fuera de casa, en una de las comunidades más turísticas de España. Eso es una auténtica paradoja. ¿Población que no tiene capacidad para afrontar gastos imprevistos? En España el 39%, en Andalucía el 55%, más de la mitad de la población. ¿Qué significa no poder afrontar gastos imprevistos? Por ejemplo, ir al dentista, eso puede suponer un desajuste en un mes que, bueno, tengan por ejemplo que fiar en la tienda de abajo de casa. O un entierro, un entierro puede significar una ruina, hasta morir se está por encima de las posibilidades de más de la mitad de la población de Andalucía, y eso repercute negativamente en la salud y de nuevo en la esperanza de vida. En la población infantil está demostrado que condiciones de carencia material perjudican el rendimiento de la población infantil, que pierde oportunidades en una sociedad supuestamente de igualdad de oportunidades, no se garantizan sus derechos.

Además, estas cifras hacen que los individuos se vean afectados de manera desigual, por motivos de género, cruzados con otras desigualdades, con otras diferencias de clase, de edad, de etnia, de territorio en el que habitan. Y ese es un signo también de acceso diferenciado a recursos, a poder y a una participación desigual en distintas esferas y espacios económicos y políticos. Claro, las políticas de igualdad son claves, pero también son claves las políticas económicas. El discurso económico dominante de crecimiento económico ignora esa dimensión fundamental del proceso de crecimiento económico, ignora nuestro Estatuto de Autonomía, el artículo 23.2. Giro radical, aplicación del artículo 23.2. Ahora mismo hay un ciudadano andaluz que se encuentra en huelga de hambre por la petición de la renta básica, artículo 23.2: «Todos tienen derecho a una renta básica que garantice unas condiciones de vida digna y a recibirla de los poderes públicos, con arreglo a lo dispuesto en la ley». Una ley que no existe.

La tasa de desempleo y la precariedad laboral también afectan a la pobreza y a la desigualdad, con dos reformas laborales, con una tasa de paro que está en torno al 30%. Pero es que el 58% de los hogares en exclusión están en barrios marginales, en barrios marginados; es decir, en Andalucía hay sitios donde encontramos que se vive cada vez peor, que las políticas económicas se han adaptado a quien tiene el poder, a quien necesita pocos recursos públicos, pocos servicios públicos, porque temen que un gobierno fuerte redistribuya los ingresos, utilice su influencia política para reducir impuestos y recortar gasto público. ¿Qué es, si no, ese recorte en el impuesto de sucesiones y donaciones y a quién beneficia más? A las herencias más altas. ¿Qué sanidad pública necesita un presidente como Trump, que se ha puesto un dólar al año de salario público? Ninguna.

Es decir, la tendencia es tremenda, son necesarios..., frente a eso es necesario un giro radical en las políticas económicas y sociales en una sociedad donde sufrimos, además, mayor desprotección, vulnerabilidad social. Y el empleo no va a dar solución —hoy en día cada vez más precarizado, con un desempleo estructural tan alto como el que hay en Andalucía— a la existencia material de toda la población.

Otro de los indicadores en relación con el empleo: la baja intensidad de empleo por hogar. Pues ahí..., la crisis ha incidido especialmente en ese indicador. La precariedad laboral afecta también a la salud, hay un número alto de andaluces y andaluzas con salud deficiente, que se encuentran en una situación de desempleo...

La señora SERRANO REYES, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Señora Lizárraga, tiene que ir acabando, por favor.

La señora LIZÁRRAGA MOLLINEDO

—Voy a ir terminando.

Otro tema más. La pobreza está feminizada también, nos estamos encontrando con que afecta en mayor medida a las mujeres. Por eso le pediríamos un compromiso claro de política económica en Andalucía que siga una lógica, la lógica del interés general y no la lógica del interés de una minoría. Y que existiera ese compromiso claro desde Andalucía.

Gracias.

La señora SERRANO REYES, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Gracias.

Tiene la palabra el portavoz del Partido Popular, señor Jaime Raynaud. Tiene usted la palabra por siete minutos.

Gracias.

El señor RAYNAUD SOTO

—Muchas gracias, señora presidenta. Gracias, señor consejero. Buenos días, sus señorías.

Me daba la impresión, señor consejero, de que en su intervención se estaba usted dirigiendo a otro foro distinto a esta comisión del Parlamento Andaluz. Por otra parte, tampoco me resulta extraño, es un recurso que ustedes utilizan frecuentemente de según las tornas utilizar este mismo discurso o mantener un silencio sepulcral, diríamos, cuando el color del gobierno en nuestro país es uno u otro. Y, por lo tanto, repito, es un recurso al cual ustedes recurren con frecuencia.

Pero estamos en el Parlamento Andaluz y la encuesta es una encuesta de Andalucía, de los andaluces, y por lo tanto de eso es de lo que venimos hoy a hablar aquí, no venimos por unos datos etéreos y pretendiendo demostrar, como si esa encuesta..., los responsables de los desastrosos resultados que refleja la encuesta fueran culpa de otros menos del que lleva teniendo la responsabilidad de gobierno desde hace 33 años en esta comunidad. Por lo tanto, vamos a las ratios andaluzas, las ratios comparativas de las condiciones de vida.

Y si me permite también, una precisión que yo creo que es importante. La encuesta habla de las condiciones de vida, y cuando estamos hablando de condiciones de vida están incluidas las condiciones económicas, sociales, culturales, educativas, etcétera, que son las que hacen el conjunto de que un individuo pueda tener una vida más o menos feliz o pueda tener una vida más o menos desgraciada o con dificultades.

Y empezando en esa encuesta, nosotros vemos que Andalucía es una de las comunidades con unos salarios medios por debajo de la media. Es decir, estamos con un salario medio en España de 1.893 euros, en Andalucía 1.653,9; es decir, un diferencial de 239 euros de un andaluz respecto a la media de los españoles. Pero hay algo que es todavía peor. Del año pasado, del año 2014, al año 2015 el aumento a nivel nacional fue del 0,66% de aumento en España, respecto al 0,5% en Andalucía, lo que evidentemente nos demuestra que seguimos reiterando que no se converge en nuestra tierra. Nos encontramos con que hay comunidades autónomas con una mayor concentración de salarios elevados, como el País Vasco o la Comunidad Foral de Navarra, y desgraciadamente nuestra tierra está entre el bloque de las comunidades autónomas con un salario medio mínimo: Extremadura, Canarias y Andalucía. Por lo tanto, incapaces de salir del pelotón de la cola.

Los ingresos medios anuales por persona, evidentemente, desgraciadamente en la cola: Andalucía 7.942 euros, la media 10.419. Las tasas de riesgo de pobreza, se ha hecho mención aquí, las más elevadas se dieron en Andalucía, 35,7%, la mayor tasa de riesgo de pobreza de España, de España, no hay ninguna otra comunidad, que en algunas otras ratios nos adelantan en ratios negativas, en este caso ninguna.

En la población por quintil de renta, tanto en el comienzo como en el final desgraciadamente encabezamos la que no deberíamos encabezar y estamos en la cola de la que deberíamos estar arriba. Es decir, que



en el porcentaje de los de menor renta, entre el 0% y el 20%, Andalucía a la cabeza con el 32,6%. En el último puesto, el quinto quintil, que es el mayor de renta, que están entre el 80% y el ciento por ciento de esa mayor renta, el 9,5%, en este caso tan solo nos adelanta la Comunidad de Murcia.

Pero es que desde el punto de vista social o desde el punto de vista cultural..., se ha hecho mención aquí, las pocas posibilidades de un andaluz o de una andaluza de poder tomarse unos días de vacaciones. Pero es que la capacidad o la posibilidad de colaborar con organizaciones, con el voluntariado, tanto al margen de organizaciones como dentro de las organizaciones..., desgraciadamente el porcentaje de los andaluces es el inferior, Andalucía el 4%, cuando estamos en la media del 10,6%, cuando se trata de colaborar al margen de organizaciones. Dentro de organizaciones del voluntariado Andalucía el 8, cuando la media está el 11,7.

Andaluces que no han podido asistir a acontecimientos culturales, se les están mermando las posibilidades de tener unos niveles culturales del mismo nivel que el resto de los españoles. Los andaluces tienen las menores posibilidades de ir al cine, a un teatro o a un concierto, a lugares de interés culturales o a unos acontecimientos deportivos. Es decir, no solamente estamos hablando de un fracaso de la política económica, sino un fracaso de la política social, cultural, etcétera.

Por lo tanto, señor consejero, yo le pediría una reconsideración y una recapitulación y que ustedes hicieran un análisis introspectivo de hacia dónde llevan ustedes a los andaluces. Llevan ustedes 33 años teniendo la responsabilidad de gobierno en esta tierra, y me gustaría que analizaran ustedes la causa de las consecuencias, ese es el fondo del tema, la causa de las consecuencias: por qué no aumentamos nuestro peso en la industria en el producto interior bruto, por qué no aumentamos el gasto en I+D+i, por qué no estamos a la cabeza de las exportaciones, por qué no estamos a la cabeza del nivel de formación.

Señor consejero, yo creo que ese es el fondo del asunto. Y esto no es nuevo, señor consejero, las causas de las consecuencias, el modelo reiterativo, repito, que ustedes se emperran en continuar y que le denunciemos desde todos los estratos políticos, sociales, etcétera.

Señor consejero, fíjese, la brecha económica entre Andalucía y el resto de España se mantiene tras más de tres décadas de gobierno socialista. En 1983 el PIB per cápita andaluz era del 75,5% del PIB medio, ahora estamos en 74. La brecha aumenta después de 33 años. La tasa de paro en Andalucía era el 23% en el año 1983, ahora usted sabe perfectamente en la que estamos. Antes había una diferencia del 17% del conjunto, tan solo una diferencia de cinco puntos, y ahora los parados andaluces suponen el 19% del total de los parados españoles. Ese es el análisis, señor consejero, que hay que hacer.

No hay recuperación de nuestra tierra, no convergemos, como luego vamos a tener la oportunidad de llegar y de analizar. Los datos son ciertamente preocupantes, señor consejero, no se escuden ustedes en tratar de argüir las circunstancias a lo exógeno, a lo externo. Mírense, porque si no los andaluces nos vamos a hacer una pregunta. ¿Para qué queremos nuestro Estatuto de Autonomía? ¿Para qué queremos nuestra autonomía desde hace más de 33 años? ¿Para qué tenemos unas enormes responsabilidades? Hága-se esa pregunta, señor consejero, respóndanos honestamente con lo que de verdad hay que hacer y no se escude en los datos externos, en las comparaciones externas, porque vamos a llegar a una conclusión de que, desgraciadamente, no están ustedes capacitados para sacar a Andalucía del diferencial que tiene respecto a otras tierras de España.

Muchas gracias, señora presidenta. Y gracias, señor consejero.



La señora SERRANO REYES, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Raynaud.

Tiene la palabra el portavoz..., bueno, el miembro del Grupo Socialista, José Latorre.

Gracias.

El señor LATORRE RUIZ

—Gracias, señora presidenta. Buenos días, señorías.

Bueno, después de escuchar al portavoz del Partido Popular me quedo perplejo porque, claro, ahora resulta que los 10.000 millones de euros de recortes en gasto social que tuvimos al empezar la legislatura del señor Rajoy y la aprobación de la reforma laboral pues resulta que la habrá hecho el Gobierno andaluz o el Partido Socialista. Eso se dirime, ¿no?, de sus palabras.

Déjeme que, en primer lugar, le agradezca su comparecencia así como el detalle de los datos que nos acaba de aportar y que nos va a permitir valorar en los próximos minutos.

Tenemos, como digo, poco tiempo, pero yo creo que suficiente como para poder expresar de parte del Grupo Parlamentario Socialista pues nuestra absoluta oposición a las políticas de ajustes que ha venido aplicando el Gobierno del Partido Popular y que traen, como consecuencia, los datos que nos acaba de contar el consejero en esta comparecencia.

Efectivamente, la gran mayoría de este país hemos notado, ha notado que hemos estado gobernados por un gobierno de derechas del Partido Popular que ha aplicado como un alumno aventajado todas aquellas políticas que han permitido que hoy en este país haya mayores tasas de desigualdad y que exista, desde luego, un mayor nivel de pobreza.

¿Porque cómo se explica que el mayor aumento de la tasa de pobreza en España haya coincidido con el periodo de gobierno del Partido Popular? ¿Acaso de esto tiene la culpa el Partido Socialista o el Gobierno andaluz? Porque, además, además, no es que solamente hayamos retrocedido en los últimos cinco años en términos absolutos, es que la brecha de la desigualdad entre los que más tienen, entre los ricos, y la gente más humilde ha seguido creciendo en estos últimos cinco años de gobierno del Partido Popular.

En otras palabras, la política económica del Partido Popular ha provocado, consejero, que los ricos sean más ricos y los pobres cada vez más pobres. Y ahí está la ratio en la encuesta, no se lo está inventando este portavoz ni lo dice el Grupo Parlamentario Socialista porque se lo esté inventado, ni el propio Gobierno andaluz.

Ha nombrado, consejero, también, un dato importante que yo creo que tenemos que estudiar con detenimiento y que, sin lugar a dudas, es la consecuencia, como digo, de las políticas de Mariano Rajoy en materia laboral.

Y hablamos de la evolución de los salarios. Decía el portavoz del Partido Popular que no vamos a hablar de datos etéreos. No sé si le parece este un dato etéreo, pero es que resulta que los salarios en este país, de media, entre el periodo 2011-2014 han bajado un 3,5%. ¿No creen ustedes, señorías, concretamente, señores del Partido Popular, que algo habrá tenido que ver la aplicación de la reforma laboral? ¿No creen ustedes que si les quitan a los sindicatos todo el poder negociador están provocando de forma indirecta que los salarios estén como están en España?

Y, es más, se vuelve a repetir la política de terror, porque aquí también existen desequilibrios, en materia de salarios también existen desequilibrios: los que más ganan, aquellos que tienen un salario mayor, su salario baja un 2%; los que menos ganan, todos aquellos que tienen un salario menor, su salario baja ni más ni menos que un 10%. El 2% los que más ganan, frente al 10% que bajan los salarios de las personas que menos ganan. De nuevo los que más ganan más tienen, frente a los que menos tienen, cada vez ganan menos.

Yo creo que el Partido Socialista y el grupo parlamentario se lo hemos dicho en innumerables ocasiones, cada vez que tenemos la oportunidad, y es que esto es una consecuencia muy grave, porque la reforma laboral del Partido Popular ha provocado que en este país haya trabajadores pobres, ha provocado que en este país haya gente que se levanta por la mañana para salir a trabajar y que a pesar de eso no llega a fin de mes.

Y luego viene el último eslabón, y es que ha dicho el consejero un dato muy importante, y es que no solamente se ha provocado desigualdad entre los ciudadanos, entre la gente, sino que también se ha provocado que crezcan las desigualdades entre las comunidades autónomas. Y de esto sí tiene la responsabilidad el Gobierno de España. Las desigualdades que se provocan entre comunidades autónomas..., porque al final es el Gobierno de España el que distribuye el dinero que existe, pues tiene como consecuencia esta política. Es decir, que los recortes del Partido Popular están afectando a algunas comunidades más que a otras. Y, claro, teniendo en cuenta cómo históricamente ha tratado el Partido Popular a Andalucía, pues se da la paradoja de que de nuevo hemos visto recortados, como acaba de decir el consejero, los fondos que el Estado destina para la solidaridad interterritorial.

¿Por qué a Andalucía...? Me pregunto y el Partido Popular podría responder, que para eso gobierna en España. ¿Por qué Andalucía está recibiendo un 10% menos en comparación con el resto de comunidades autónomas? ¿Por qué? ¿Por qué ese trato a Andalucía?

Lo ha dicho el consejero también: en el periodo 2007-2011 con el PSOE al frente del gobierno se destinaban 481 euros por habitante, frente a los 237 euros que ha venido destinando el Gobierno del Partido Popular.

¿Ustedes creen, señorías, que Andalucía puede converger como el resto de comunidades autónomas con esta falta de inversión por parte del Gobierno central? Es muy complicado. Nosotros al menos pensamos que es extremadamente complicado. A pesar de eso, ahí están los esfuerzos.

Estos son, *grosso modo*, los datos que tenemos y que tenemos que combatir. Y, miren, yo creo que, a pesar de estos datos, en el Grupo Parlamentario Socialista nos alegramos de tener a un Gobierno andaluz valiente que hace todo lo posible, todo lo que está en su mano, para parar y para poder revertir esta situación de desigualdad.

Una política que se refleja también en los presupuestos para el próximo año y que supone que, efectivamente, o va a suponer que sigan en marcha todas las políticas que permiten que no sigan creciendo las desigualdades y que, por supuesto, apueste por la generación de empleo. Ese es el camino: la inversión, la reactivación económica y la apuesta por los servicios públicos que dan oportunidad a la gente que menos tiene.

Y termino, y termino.

Vamos a ver qué presupuestos presenta el Partido Popular en las próximas semanas. Yo creo que..., o mucho nos tememos, que será más de lo mismo, más de lo mismo. Afortunadamente hoy no disfrutan ustedes de una mayoría absoluta en el Congreso, y el PSOE aprovechará esta coyuntura, como principal partido

de la oposición, como hicimos ayer, para devolver a la gente los derechos que se han perdido en los últimos cinco años de gobierno del Partido Popular.

Muchas gracias.

La señora SERRANO REYES, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Latorre.

Tiene la palabra el señor consejero.

Cuando usted quiera.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

—Muchas gracias.

Primero, es que muchas de las cosas que iba a decir las acaba de decir el señor Latorre, al cual felicito por su intervención porque realmente la comparto en muchísimos aspectos. Yo creo que esas reflexiones son fundamentales y deben ser determinantes para el futuro.

Permítame una pequeña digresión de mi otra profesión. En los temas... Cuando uno empieza a explicar Física a los estudiantes más jóvenes, los dos primeros temas que se les trasladan..., estudian el movimiento, el tema uno, típicamente se les explica lo que es la cinemática, que es cómo se describe el movimiento, y en el segundo tema se describe la dinámica, que son las causas que provocan las modificaciones del movimiento. De tal manera que en los términos que estamos hablando no cabe duda de que la descripción en sí de la encuesta es cinemática, es una situación de hecho y una evolución de hecho. Y, por lo tanto, quizá, más que hablar de los términos de la encuesta en sí corresponde a una comisión como esta, a un Parlamento o a un gobierno, hablar de la dinámica; es decir, de cómo cambiar las trayectorias y cómo intentar crear condiciones que modifiquen rutas que no sean las adecuadas.

Sí que me apresuro a decir que cualquier afirmación relativa a mi cercanía o no con respecto a las dificultades de las personas... Pues, bueno, yo llevo corbata por razones del cargo, pero en general vivo en un barrio de clase media trabajadora, y tomo café y escucho las historias de la gente. Y tengo familiares, amigos y conocidos, y como docente universitario he visto de primera mano a jóvenes, hombres y mujeres jóvenes, que tenían enormes dificultades en casa para continuar los estudios. De tal manera que soy perfectamente consciente y he vivido de primera mano estas dificultades, y que cuando hablamos de estos números, de la cinemática, aparentemente fría, detrás de cada una de esas cuestiones hay personas.

Me reitero en lo que he dicho en mi intervención: hay que analizar, cuando hablamos de dinámica, el papel de cada gobierno, las fuerzas que es capaz de poner en marcha cada gobierno para poder actuar sobre esta cuestión. Como bien ha explicado su señoría, tienen distintas dimensiones. Evidentemente, cuando un gobierno hace dejación de lo que le corresponde tiene que venir otro gobierno a intentar trabajar en aquello que no ha hecho el anterior. Mi valoración es que en estos años el Gobierno de España —se ha dicho, yo creo que bien— ha aplicado —y sobre esta cuestión reflexionaré después— de manera convencida unas po-

líticas de austeridad que hoy se declaran como erróneas por su extensión y su profundidad por todos los especialistas. Las últimas intervenciones ayer del presidente saliente de los Estados Unidos iban justamente en esta dirección. Y ha dejado en manos de otros gobiernos, que son las comunidades autónomas, la corrección de los efectos de esa austeridad a ultranza; corrección de efectos que se hacía en unas condiciones de falta de financiación o de injusticia en el reparto de la financiación, que limitaba la acción de estos otros gobiernos, los regionales. También los gobiernos locales han tenido papel en la corrección de esos desequilibrios, en los efectos sobre las personas que hemos comentado, y también han tenido dificultades derivadas de esa austeridad a ultranza que se ha planteado.

Ha habido muchas dimensiones que son responsabilidad del Gobierno de España que han tenido efecto en los últimos tiempos sobre este problema. Por ejemplo, como he hablado reiteradamente sobre las inversiones, el papel en el caso de los fondos europeos, su carácter adicional, etcétera, que en otras oportunidades hemos hablado, pues también se ha visto cuestionado y se ha visto dificultado en lo que toca a los gobiernos regionales, con los efectos también negativos que son evidentes.

Sí que les quiero decir, seguramente en mi última intervención de cierre, algunas cuestiones que tienen que ver con la evolución ya no de la renta, que es solamente uno de los elementos de la pobreza, otro de los elementos, sino también de la evolución de los factores productivos, donde yo sí puedo, creo que podemos afirmar que el Gobierno andaluz, en la responsabilidad que sobre ellos les cabe, ha jugado un papel y ha trabajado coherentemente y podemos exhibir valores que son positivos.

Realmente Andalucía no converge, y de eso no cabe duda sobre esa cuestión, no converge por falta de inversiones acompañando una posición estructural en la economía que refuerza los efectos multiplicadores de determinadas políticas; ambas cuestiones conjuntamente son el fundamento de lo que estamos viendo.

También en mi última intervención procuraré darles un ejemplo, que seguramente no tiene nada que ver con algo que ustedes se esperan, tiene que ver con el mundo de la ciencia, pero que demuestra que en Andalucía no se invierte por parte del Gobierno de España, no se quiere invertir en estos últimos años. Y, por lo tanto, si no se invierte, cuando la inversión es uno de los factores del crecimiento del PIB, pues se está limitando..., pública o privada, en el caso de la inversión pública, si se está limitando esa parte de la componente de la demanda agregada, pues es más difícil converger en los términos absolutos de la misma.

El Gobierno de España tiene entre sus obligaciones tener una estrategia económica regional coherente y clara. Estamos acostumbrados a pensar que la política regional solamente es buscar el encaje político de una región, hablar de que los niños de una determinada región no hablan español; pero hay muchas otras políticas regionales en que un gobierno de España debe aportar una visión coherente y clara para aportar certidumbre a los gobiernos y aportar competitividad: debe hacer una política de coherencia regional en infraestructuras, en energía... España probablemente es el único país de Europa que carece de una estrategia marítima, por ejemplo; estrategia marítima que tiene Francia, que tiene Inglaterra, que tienen otros países europeos. Y España, que seguramente es la que tiene más costas de toda Europa, es casi una isla, no tiene una estrategia marítima, con la importancia que esto tendría para nuestro comercio internacional. También carece España de una estrategia general estatal de internacionalización de la economía. A nivel andaluz, en el ámbito de nuestras competencias, intentamos generar empresas internacionalizadas, pero también tiene que haber otras políticas a nivel nacional. Atracción de inversiones, etcétera.

También hay que reconocer el papel que debe tener la formación sobre esta cuestión, responsabilidad del gobierno..., de los gobiernos regionales.

Sin salud y dependencia, que han tenido que defender los gobiernos regionales como lo han hecho, ¿cuál sería la cota de pobreza en nuestro país con las dificultades que sobre esta cuestión hemos tenido?

Les hablo también, por poner otros ejemplos, del efecto multiplicador, como decía antes, que las políticas de austeridad extrema —políticas erróneas según todos los actores— han tenido con nuestra estructura económica, donde la pérdida de la demanda interna del resto de las regiones, la bajada de los salarios de las regiones, que aquí se ha mencionado, ha tenido efectos multiplicadores, porque Andalucía está construida desde el punto de vista económico para atender las demandas del resto de España, etcétera.

De tal manera que, como digo, en la última intervención podré entrar en algunos detalles adicionales, pero sí que quería cerrar esta hablando muy brevemente, darles un matiz, respecto a lo que se ha dicho su señoría, señora Lizárraga, respecto a la renta básica. Esto hay que insertarlo..., lo mismo que ha hablado también del impuesto de sucesiones, esto en el fondo todo ello forma parte de una política fiscal. Las personas reciben renta básica de manera indirecta a través de servicios públicos, o de manera directa a través de transferencias personales. Lo mismo sucede con los impuestos. Esto es una cuestión de profundo debate a nivel europeo, como usted sabe, señora Lizárraga, es una cuestión de profundo debate. Ni siquiera es una cuestión de que se vea la renta básica como una política especialmente progresista. Es una cuestión que incluso algunos comentaristas y especialistas hablan de lanzar dinero con un helicóptero a la población para reactivar la economía, desde el punto de vista ultraliberal. De tal manera que esto no es una cuestión puramente ideológica sino práctica, y que se inserta dentro de una política fiscal que tenemos la obligación desde los gobiernos y de las distintas autoridades que tenga coherencia y que sea finalmente una política fiscal justa en su conjunto. No es una cuestión fácil de intervenir en el tiempo que tengo y ya me he pasado un minuto. Pido perdón a la presidencia, en mi última intervención aclararé algunos matices adicionales.

## La señora SERRANO REYES, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Tiene la palabra, de nuevo, el Grupo Ciudadanos, su portavoz, Marta Escrivá.

Muchas gracias.

## La señora ESCRIVÁ TORRALVA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor consejero, bueno, pues he echado de menos algo de autocritica porque, aunque comparto con usted que Andalucía no ha tenido la inversión que se merece desde el punto de vista del Gobierno estatal, que la financiación autonómica no es la adecuada, que la compensación territorial pues tampoco lo es, pero es que aquí no estamos en el Congreso, aquí estamos en el Parlamento de Andalucía. Y, entonces, lo que yo quiero analizar no es lo mal o lo bien que lo ha hecho el Gobierno de la nación, que ahí po-

demos coincidir mucho. Lo que me interesa a mí es su parte de responsabilidad, que usted puede pensar que es menos, yo puedo pensar que es más; pero lo que está claro es que parte de responsabilidad sí que hay, porque la responsabilidad en este tema entendemos que es compartida. Bueno, pues en la parte que a usted le toca sigo sin saber estas medidas, sigo sin saber esas medidas, cuáles han sido, cuál ha sido el análisis de esas medidas para evaluar si han sido eficaces, porque a la vista de los datos parece que no. Y seguimos sin conocer datos, seguimos sin que se centre en lo que hoy nos trata..., en la..., digamos, en la política económica que ha llevado a cabo para frenar la tasa de pobreza, para frenar la desigualdad y para fortalecer la economía.

Entonces, aunque, bueno, pues eso, comparto pues muchas de las reflexiones que ha hecho sobre el Gobierno de la nación, no creo que es lo que hoy tratamos. Hoy aquí tratamos las políticas de la Junta de Andalucía en la referencia económica. Sé que son políticas transversales, que no solamente son de su comisión, porque a la calidad de vida afecta todo. Pero, bueno, su granito de arena creo que tendría que explicarlo mejor.

Muchas gracias.

### La señora SERRANO REYES, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Escrivá.

Pasamos al grupo Podemos, tiene la palabra la señora Lizárraga.

Muchas gracias.

### La señora LIZÁRRAGA MOLLINEDO

—Gracias, presidenta.

Voy a ser muy breve, porque me gustaría concluir, ¿no?, diciendo que el crecimiento económico, insisto, no garantiza ni la reducción de la desigualdad ni la reducción de la pobreza, tal y como se está produciendo en estos momentos. Es mucho más grave en Andalucía. El empleo ahora mismo, la creación de empleo no garantiza una vida digna. El fenómeno de personas que están trabajando, que tienen un empleo remunerado y que son pobres, que tienen insuficiencia de ingresos, que no está garantizada su existencia material, ese fenómeno está cada vez más extendido. Que las políticas económicas, las políticas laborales están incidiendo en que esta situación sea cada vez peor. Y que la renta básica está claro que no es en sí misma la política económica, o la política fiscal, pero es que está recogida en el Estatuto de Autonomía de Andalucía. Al margen de todo, es que hubo un grupo de trabajo en este Parlamento, Renta Básica Andaluza, año 2015, un año de estudio para ninguna conclusión. Es que hay una iniciativa legislativa popular que ha sido ignorada. Es que podrá ser progresista o podrá ser liberal, pero está en el Estatuto de Autonomía de Andalucía. Es que, además, es reversible. Y yo..., desde nuestro punto de vista habría que ponerla en marcha en la situación de emergencia social con la que nos encontramos en este momento.

Gracias.

La señora SERRANO REYES, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Lizárraga.

A continuación, tiene la palabra el portavoz del Grupo Popular, señor Jaime Raynaud. Tiene usted la palabra.

El señor RAYNAUD SOTO

—Gracias, señora presidenta.

Yo voy a procurar agotar mi tiempo.

Mire, insistimos en ese discurso recurrente y paralelamente tan poco sólido, ¿verdad?, el llegar y el insistir en unos datos manejados alegremente. Yo me hago la siguiente pregunta: ¿es que la reforma laboral no ha sido general para todas las autonomías en España? ¿Por qué algunas comunidades autónomas con esa reforma laboral son capaces de reducir el índice de desempleo y en la nuestra aumenta? Háganse esa reflexión antes de hacer discursos grandilocuentes.

¿Cómo se puede hablar de una infrafinanciación cuando el responsable de la financiación autonómica es el propio gobierno socialista, que la pactó con los catalanistas y con los independentistas? Y ustedes la aplaudían a rabiar, ¿cómo se puede pretender el llegar y el quejarse de esa financiación autonómica? Sean consecuentes ustedes en sus palabras con sus hechos. ¿Cómo pueden ustedes hablar de la culpa del Gobierno de España cuando en los 33 años el Partido Socialista ha gobernado en España 19 años contra 12 del Partido Popular? ¿Es que eso se les ha olvidado a ustedes tan rápidamente? Señorías, a nosotros no se nos ha olvidado, para desgracia de los andaluces. No se vayan ustedes a creer que yo digo esta frase con ningún tipo de ironía, sino desgraciadamente.

Y dice el consejero que es que en Andalucía no se invierte. Aplíquese el cuento, señor consejero: ¿cuándo van ustedes a tener una ejecución presupuestaria acorde con las necesidades de Andalucía? Porque los salarios y los gastos generales y los gastos extraordinarios los consumen ustedes al ciento por ciento. ¿Habrán reconocido ustedes que son incapaces de llegar y de ejecutar el presupuesto? Aplíquese el cuento e invierta en Andalucía quien tiene que invertir, que es la Junta de Andalucía.

Termino, señora presidenta, con una reflexión. Miren, la realidad es que en nuestra tierra un ciudadano andaluz se encuentra discriminado respecto al resto de los españoles durante todas las etapas de su vida. En su niñez y en su juventud, no tienen ustedes nada más que analizar las ratios de gasto por alumno en la universidad de Andalucía con el resto de España, el porcentaje de fracaso escolar, el porcentaje del nivel de formación. Háganse una reflexión sobre este punto.

En su madurez, porque los andaluces tenemos menos posibilidades de trabajar, comprueben las ratios de desempleo entre Andalucía y la media de España, cobrando un salario inferior los andaluces al resto de los españoles.

Y, para colmo, señor consejero, también en su vejez. Analicen ustedes lo que cobra de media un pensionista andaluz y lo que cobra de media un pensionista español.

Y, después de eso, analice si de verdad la política que ustedes vienen siguiendo después de 33 años tiene solución con una crítica tan falta de solidez de pretender poner el balón en el tejado de quien no tiene que



manejar la pelota. Quien tiene que manejar la pelota, quienes son los centrocampistas de este partido contra la desigualdad, contra el desempleo y contra la pobreza son ustedes, no lo olvide nunca, señor consejero.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora SERRANO REYES, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Raynaud.

Tiene la palabra el representante del Grupo Socialista, señor Latorre. Muchas gracias.

El señor LATORRE RUIZ

—Gracias, presidenta.

Claro que sí, efectivamente es una cuestión de inversión, de inversión y de que... Mire, voy a usar unas palabras... Ustedes han mandado al rincón de pensar al exministro de Exteriores, al señor Margallo, que ya lo han castigado ustedes, porque claro, este señor dijo ya en su momento: «Nos hemos pasado cuatro pueblos en el tema de la austeridad», ¿verdad? Esto lo ha dicho un ministro del Gobierno de España, del Partido Popular.

Claro que se trata de una cuestión de inversión, claro que se trata de una cuestión de inversión y de la austeridad que ustedes han aplicado en este país. Y decían: «Todo depende del Gobierno central porque Andalucía está mirando a Madrid». Y, además, nos decían: «Han estado usando ustedes datos manejados alegremente, falta de solidez...». A ver si esto le parece a usted que estos son datos usados alegremente o falta de solidez. Andalucía ha contado en los últimos años con una falta de inversión de más de 10.000 millones de euros: 2.500 millones de euros falta de inversión que nos corresponde por ley, 4.100 millones de euros para la financiación autonómica, nos obligan a hacer un ajuste de 4.000 millones de euros en materia de déficit. Hoy mismo el presidente de la Diputación de Jaén está pidiendo al Gobierno de España que los remanentes de los ayuntamientos se puedan usar para planes de empleo, y combatir las desigualdades y combatir la pobreza. Esto es lo que está defendiendo el Partido Socialista y esto es lo que está defendiendo el Gobierno andaluz.

Y, mire, para terminar, yo, consejero, quiero felicitarle porque en la segunda intervención que ha dicho, yo me alegro enormemente de que haya un gobierno que, efectivamente, tenga las cosas claras, las cosas claras de lo que tenemos que hacer para combatir la desigualdad. Ha hablado usted de una estrategia —he anotado aquí—, una estrategia económica regional clara, que habla, ha dicho usted que habla de infraestructuras, de energía... En fin, ese es el camino, la reactivación económica, la inversión. Y, sobre todo, mirar a la cara a la gente que peor lo está pasando. Y lo mejor que podemos hacer es ayudarles con todos los medios que estén a nuestro alcance. Y para eso también tiene que colaborar el Gobierno de España, si no será muy complicado en los próximos años.

Muchas gracias.

La señora SERRANO REYES, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Latorre.

Tiene la palabra para cerrar la intervención el señor consejero. Muchas gracias.



El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

—Muchas gracias.

La única razón de existir de los gobiernos en los tiempos contemporáneos es, justamente, reducir las desigualdades de la sociedad, impedir las dinámicas que las promueven, de tal manera que ese debe ser el mantra que debería dar cualquier gobierno de cualquier signo político; es decir, corregir las tendencias hacia la desigualdad, corregirlas de manera activa, ¿de acuerdo? Esto creo que es una cuestión absolutamente clave. Cada gobierno, insisto, tiene sus responsabilidades.

Decía la señora Escrivá que cuáles puedo destacar del Gobierno de la Junta de Andalucía. Existen, como bien ha dicho su señoría, medidas transversales en todas las áreas del Gobierno. Las más importantes, como sabe usted muy bien, y estamos en el trámite de los presupuestos, tienen que ver con la sostenibilidad de los servicios públicos como un factor clave para reducir las desigualdades. También, algunas otras medidas de carácter fiscal y de carácter de otro tipo pues se ven, se ponen encima de la mesa. En lo que toca a esta consejería, tienen mucho que ver con promover la igualdad de oportunidades y la ausencia de desigualdad en el acceso a los estudios superiores, en el acceso de las pymes, por ejemplo, a la innovación, para que puedan ser competitivas, también con la igualdad de oportunidades como núcleo fundamental de la promoción del emprendimiento, de la cultura empresarial, de la internacionalización, etcétera. Está inserta en todas esas políticas.

Cada vez que se habla de las inversiones y de lo que debe venir a Andalucía y, en fin, toda esta cuestión, siempre recuerdo una frase de Felipe González. Decía, en alguna entrevista, hace años, que él tomó la decisión de que el primer tren de alta velocidad se construyera a Sevilla, con motivo de la Expo, porque si no nunca habría un tren de alta velocidad hacia el sur de España. Yo pensaba que esto era una *boutade*, que era una expresión excesiva. Viendo lo que está pasando con los corredores ferroviarios, que son fundamentales para el desarrollo de nuestra tierra, Felipe González tenía razón. Si no se hace, lo primero, mirando hacia el sur, luego no se hace. Y esto es algo clave, clave para nosotros. Llevamos años suplicando que se construyan los pocos más de 200 kilómetros que conectarían Algeciras con Bobadilla, y no lo conseguimos. Y, sin embargo, se reúnen de manera muy proactiva líderes en Valencia para hablar de que llegue el corredor ferroviario a Valencia, dejando aislados a nuestros puertos. Yo creo que esto es una cuestión para hacérselo mirar.

Y, evidentemente, las políticas del Gobierno de España tienen un enorme efecto sobre lo que sucede aquí. Como han visto en los últimos presupuestos, tenemos que dedicar nada menos que mil millones de euros más este año al servicio del presunto regalo económico que era el FLA, al servicio de esa deuda. Yo espero que el Gobierno de Andalucía pueda pronto estar en las condiciones adecuadas para salir de esa condena de tener que acudir a los mecanismos de financiación del Gobierno, de liquidez del Gobierno de España, porque al final nos cuestan muchísimo dinero.

Les hablaba de que, en el ámbito de las responsabilidades de este Gobierno, estaba la evolución de los factores productivos en Andalucía y en España. Les voy a hablar de unos poquitos. Les voy a hablar, por ejemplo, de la población activa cualificada, la evolución en los últimos 20 años, donde ha habido la mitad del tiempo gobiernos socialistas, y la otra mitad, gobiernos del Partido Popular. Bueno, casi más del Partido Popular. Bueno, pues, en este tiempo, la población activa cualificada en Andalucía ha pasado de 1.500.000 a

3.500.000 personas —es decir, un aumento del 127%—, mientras que en España ha subido un 103%. O sea, que algo habrá hecho bien el Gobierno de esta región.

El capital productivo ha subido en Andalucía un 204%, se ha multiplicado más que por tres, mientras que en España ha subido un 201%.

El gasto en I+D en Andalucía ha subido un 325% en los últimos 20 años, mientras que en España ha subido un 261%. Es decir, también en esto lo hemos hecho mejor.

En las exportaciones al extranjero, en Andalucía han subido un 309%, mientras que en España han subido un 257%. Son indicadores fundamentales de los factores productivos de nuestra tierra que, evidentemente, también son resultado de la apuesta del Gobierno de Andalucía por la formación de las personas, por ofertarles salud, etcétera.

Lo que estamos es a la espera de inversiones. Y cuando hablo de inversiones, les voy a poner, como decía, un ejemplo que no tiene nada que..., que puede parecer sorprendente, y tiene que ver con las inversiones en centros de investigación de excelencia. Si buscan, verán que en los últimos años... Bueno, los dos sellos fundamentales de excelencia en los centros de investigación punteros en España, que se otorgan a los distintos centros, son María de Maeztu y Severo Ochoa, son los dos más importantes y llevan aparejadas inversiones. En Andalucía, el Gobierno de España solo ha reconocido uno, y lo ha dotado de 4 millones de euros. En Madrid ha reconocido 7 y los ha dotado de 38 millones de euros. En Cataluña ha reconocido 15 y los ha dotado de 76 millones de euros. De manera que estamos hablando de que Cataluña no es que haya tenido 10 veces más inversión en este tipo de centros, sino que ha tenido 20 veces más inversión que Andalucía. En el País Vasco, 2, con 8 millones de euros. Y en Valencia, 4, con 14 millones de euros. Se está dejando atrás a Andalucía en esto, y se está entregando este tipo de cuestiones a Cataluña, lugar en el que, por lo que se ve, no cumplir los requisitos de estabilidad, no cumplir los requisitos de deuda, no cumplir los requisitos de déficit les lleva a plantearse negociar con el Gobierno su encaje en España, mientras que nosotros lo que tenemos que hacer es encaje de bolillos para conseguir sobrevivir con la financiación que tenemos.

Muchas gracias.

La señora SERRANO REYES, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejero.

## 10-16/APC-000304. Comparecencia del consejero de Economía y Conocimiento, a fin de informar sobre la participación de la Junta de Andalucía en las distintas empresas privadas de Andalucía

La señora SERRANO REYES, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente comparecencia, propuesta por el Partido Popular, sobre la participación de la Junta de Andalucía en las distintas empresas privadas de Andalucía.

Tiene la palabra el señor consejero por quince minutos.

Muchas gracias.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

—Muchas gracias, presidenta.

Efectivamente, comparezco ante la comisión para responder a la pregunta sobre la participación de la Junta en distintas empresas privadas de Andalucía. Ha sido asignada esta pregunta a esta comisión, aunque sin duda son conscientes sus señorías de que, probablemente, también, seguro lo conocen, la mayor parte de los instrumentos de participación de la Junta de Andalucía en iniciativas privadas corresponde, son responsabilidad de la Consejería de Empresa, ¿de acuerdo? Aunque no tengo inconveniente en hacer algunas consideraciones que, aunque se escapen formalmente de las competencias de mi departamento, pues se pueden hacer en todo caso observando los datos públicos que ofrecen estos instrumentos, dependientes en su mayor parte, como les digo, de la Consejería de Empresa.

Como bien saben, las políticas y decisiones de la Junta de Andalucía sobre las cuestiones, cualquier cuestión en general y esta en particular, no son fruto de la improvisación sino que son el resultado de un trabajo arduo de la Administración, con la colaboración y consenso de los agentes económicos y sociales implicados en esta materia.

Fruto de ese consenso y colaboración, desde el Gobierno andaluz se tienen articuladas distintas estrategias de calado económico. Les enuncio algunas: la Estrategia de Innovación Andalucía 2020; la Estrategia Industrial de Andalucía 2020; la Estrategia Andalucía Smart; la Agenda por el Empleo, que depende de esta consejería; el Plan Estratégico de Internacionalización, también dependiente de esta consejería; la Estrategia Minera de Andalucía; la Estrategia Energética de Andalucía; el Plan de Actuación del Trabajo Autónomo, dependiente de la Consejería de Economía; también el Plan Andaluz de Investigación, Desarrollo e Innovación, dependiente de la consejería que represento, etcétera. Unas estrategias que tienen como objetivo común contribuir a los cambios estructurales necesarios dentro de nuestra economía, dando certidumbre a los actores, permitiéndoles participar en la planificación estratégica para impulsar un modelo productivo por el que apostamos, social, avanzado y competitivo.

En este contexto, tiene también incidencia la política de participaciones empresariales de la Junta de Andalucía en las últimas décadas. Así, desde sus inicios, el Instituto de Fomento de Andalucía, hoy Agencia Idea, ha articulado estrategias de política de participación empresarial desde tres posicionamientos principa-

les, que, como digo, en su carácter de estratégicos sí que puedo transmitirles, como consejero de Economía, aunque no son responsabilidad del que les habla.

En primer lugar, queremos hacer crecer el tejido empresarial en dos vertientes. La primera es que el número de empresas o industrias de Andalucía sea cada vez mayor. En segundo lugar, crear las condiciones para que las empresas andaluzas adquieran un mayor tamaño. Para ello se han articulado políticas de apoyo económico mediante diferentes tipos de ayudas y a través de diferentes órdenes a lo largo del tiempo.

Queremos, por otro lado, seguir participando en sectores emergentes con alto valor tecnológico y, por tanto, un carácter tractor y también un carácter de demanda, aumentando la demanda de capital profesional, capital humano bien formado. Desde políticas de innovación y de apoyo a la investigación y desarrollo mediante programas específicos, que se han articulado mediante, a veces, entrada de capital social en empresas privadas ya constituidas o participando en el capital desde la constitución de las sociedades, siendo desde el inicio uno de los promotores de la empresa.

En tercer lugar, queremos estar en sectores productivos con necesidades para el mantenimiento de su actividad y su empleo. Hemos prestado apoyo a empresas mediante órdenes, como digo, de ayuda de restructuración.

Pero, centrándonos en la interpelación genérica, como digo, que motiva mi comparecencia —es decir, la participación en distintas empresas privadas—, les animo a hacer un cierto ejercicio de precisión, también, seguramente, como digo, preguntando por las labores que hacen —lo hago yo mismo— la Agencia Idea, antes IFA.

La Agencia Idea ha venido desarrollando a lo largo de los últimos 20 años políticas de atracción de capital privado mediante formas definidas en los modelos de capital riesgo de Andalucía.

Para ello, desde finales de los años noventa, participó en la constitución de fondos de capital riesgo con gestión privada. Con ello se atraía inversión privada a empresas andaluzas, con una participación minoritaria de capital público. De esta forma también se obtenía un efecto multiplicador de fondos públicos destinados a inversiones.

Con estos fondos, como Andalucía 21, fondos de capital riesgo en régimen simplificado, se comenzó una actividad inversora en el año 1999, como digo, con el objeto de promover mediante la toma de participaciones en las empresas, de carácter temporal, no financieras, que no coticen, de dimensión pequeña o mediana, cuyo domicilio social, mayoría de personal y principales activos o el centro de sus operaciones se puedan encontrar ubicados en Andalucía. Este fondo se mantuvo en vigor durante 10 años. En su periodo de inversión, durante los años 2000 y 2005 invirtió 16 millones de euros, de los cuales la mitad era de capital privado. Se participó en aquel entonces en nueve empresas, entre las que se incluían las actuales Persan, Cervezas Alhambra, TGA Aeroestructuras, entre otras.

En esta misma promoción de captar inversiones para las empresas, en el año 2002 se constituyó un nuevo fondo llamado Andalucía Capital Riesgo, con un patrimonio comprometido de 44 millones de euros, en los que la Agencia Idea participaba con el 11,1%. También se realizaron participaciones durante un periodo de 10 años. Algunas empresas que recibieron inversiones pues son Montero Alimentación, Williams & Humbert, Axesor, Balneario de Lanjarón, etcétera.

En el año 2006 se constituyó otro nuevo fondo denominado GED Sur, de gestión privada y capital mayoritariamente privado, con un patrimonio de inversión de 49 millones de euros. La Agencia Idea participa actualmente con el 25%, habiéndose invertido en empresas como Bio-oils Energy, situada en el polo químico

de Huelva, siendo actualmente una de las mayores productoras de biodiesel, o la empresa Megafood, del sector alimentario, que ha generado más de mil empleos directos en Andalucía.

Dentro de esa política de promoción de capital de desarrollo de la Agencia Idea, constituyó una sociedad cien por cien capital público, que se denominó Invercaria, con el objeto social de invertir en empresas a través de productos financieros característicos de capital-riesgo, como son la entrada de capital, los préstamos participativos y, especialmente, dirigidos a las empresas de tipo *startup*, *spin-off* universitarias; es decir, empresas que no tienen facilidad para acceder a capital privado. Todos los instrumentos típicos que se han puesto en marcha también por otros gobiernos. Se ha llegado a participar en 62 empresas, junto con otras en las que se ha financiado solo a través de préstamos y llegó a tener en cartera más de 160 empresas invertidas, ya digo, entre participaciones y préstamos con fondos propios. Estos fondos invertidos ascienden a 36 millones de euros.

A modo de ejemplo de sociedades en las que se participa actualmente podemos citar a Green Power Technologies, HighTechnology Masterbatches, Biomedal, Indisys o Ghenova, entre otros. Además de la política de promoción de atracción de inversión privada mediante la creación de fondos de participación pública, modalidad que podrá desarrollarse en un nuevo programa operativo europeo en el que se destinarán en torno a 50 millones de euros de capital riesgo desde la Agencia Idea y se realizarán también participaciones estratégicas en sociedades privadas y públicas.

En este sentido, ha estado y está presente en todos los parques tecnológicos que se ubican en Andalucía, bien de forma mayoritaria o bien minoritaria en el capital. De forma directa la Agencia Idea, o instrumentalmente también a través de la Sociedad para la Promoción y Reconversión Económica de Andalucía, Soprea, se participa en el Parque Científico y Tecnológico Geolit, donde se posee el 24,63%, también participa la Diputación de Jaén, Unicaja, Caja Rural de Jaén, Centro de Empresarios de Jaén y la universidad. También en el grupo Ezentis donde Idea posee el 0,71% de capital. A través de Soprea se participa en Bic Euronova, con un 40%; en la sociedad Circuito de Jerez, con un 31,84%; en el Parque Científico y Tecnológico de Almería, con un 26,14%, con Unicaja, Cajamar y la propia universidad, como digo; la Sociedad Eólica de Andalucía, con un 23,3%; Ayesa, con un 22%; el Parque Científico y Tecnológico de Córdoba, con un 20%, junto La Caixa, la universidad y Cajasur; Aceites del Sur, Coosur, donde se tiene una participación testimonial del 0,26% al ser privatizada Coosur. Por otro lado, la sociedad Soprea, como entidad intermedia de la gestión de fondos sin personalidad jurídica, participa en las empresas privadas Ezentis y Elimco.

Por último, mencionarles que en el año 2010 la Agencia Idea a través de Invercaria propició la creación de una sociedad gestora de fondos y una sociedad de capital riesgo denominada Inverseed, que autorizada y regulada por la Comisión Nacional del Mercado de Valores ha articulado inversiones a través de los denominados fondos Jeremie de capital riesgo. Debe recordarse que la sociedad Inverseed nace de la fusión inicial de tres sociedades de capital riesgo de carácter provincial como Inverjaén, Iniciativas de Almería e Iniciativas de Málaga.

Una vez realizada la fusión con Inverjaén mediante una ampliación de capital, Invercaria, que ya era socio de Inverjaén, aportó su cartera de inversiones y se constituyó la sociedad Inverseed que actualmente es una sociedad de las denominadas por la nueva ley de sociedades de capital riesgo como de inversión colectiva de tipo cerrado. La sociedad gestora de fondos y la sociedad de capital riesgo, o la sociedad de

inversión colectiva de tipo cerrado, se denomina actualmente también Innova Venture. En concreto, en los primeros años participa en empresas como Igeniatrics, N-life Therapeutics, Green Power Technologies, Nevatec Tecnología. A través del Fondo Jeremie Andalucía se participa en otras dos empresas Iactive y Publicaciones Digitales, Publidisa.

Y, por tanto, señorías, una política de participación de empresas privadas que tiene como objetivo fundamental contribuir a la generación de riqueza, ayudar a la generación de empleo en nuestra tierra y colaborar, como digo, en el ámbito de los principios que anteriormente se han trasladado.

Le vuelvo a insistir en que estas cuestiones en detalle son las que les he trasladado, es información pública a la que puede tener acceso su señoría de manera detallada en los portales públicos generales de información y los registros públicos de información. Sin perjuicio de que si desea informe adicional, como le trasladaba, la Consejería de Empresa se la podrá proporcionar de manera detallada a estas cuestiones que en esta intervención han tenido en mi caso un carácter más general.

Muchas gracias.

La señora SERRANO REYES, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Tiene la palabra el señor Raynaud.

Gracias.

El señor RAYNAUD SOTO

—Muchas gracias, señora presidenta. Gracias, señor consejero por su intervención.

Entenderá que el planteamiento que hacemos nosotros, que es genérico, evidentemente, en cuanto a la solicitud de comparecencia, en la cual decimos «informar sobre la participación de la Junta en las distintas empresas privadas de Andalucía», encaja perfectamente desde un punto de vista macroeconómico en la responsabilidad de su consejería, lo que yo interpreto de alguna manera que ha sido el criterio que a la Mesa le ha llevado a decidir que esta comparecencia se llevara a cabo aquí, en nuestra comisión.

Y usted mismo, yo creo además que cuando ha desgranado una serie de instrumentos y de estrategias que, evidentemente, están muy vinculadas con su consejería, pues yo diría que refuerza, de alguna manera, esa decisión. Y, fundamentalmente, su intervención se ha concentrado en dos empresas Idea y Soprea, fundamentalmente, que son las que tienen mayor peso.

Pero, desde el punto de vista, diríamos, de esa visión global, supraeconómica de nuestra comunidad, ciertamente, son muchas más. Y el sentido de nuestra comparecencia es el que por parte de la Junta, por parte de su Gobierno y, en concreto, por parte de su consejería, se haga un análisis de lo que hasta ahora ha venido haciendo la Junta de Andalucía con su participación en las distintas empresas privadas, la situación actual y cuál va a ser, de alguna manera, la ruta a seguir por parte de su Gobierno y de su consejería en ese escenario macroeconómico respecto a la participación en las empresas privadas. Sobre todo, teniendo en cuenta, de alguna manera, las dos variables o los dos parámetros prioritarios que usted siempre repite y que

coinciden plenamente con quien les habla, con mi grupo, en pretender conseguir la igualdad en nuestra tierra, corregir desigualdades, crear oportunidades para todos, por lo tanto, en un clarísimo ejercicio de la transversalidad, y, por supuesto, la generación de empleo que tan necesitados estamos de ello.

Pero yo le diría, señor consejero: ¿está haciendo de alguna manera la Junta con su política de participación en las empresas privadas, está consiguiendo esos objetivos de la igualdad, de corregir desigualdades, de crear oportunidades para todos, de generar empleo? Yo creo que esa es la pregunta que nos tenemos que hacer, mucho más allá de la situación, por cierto, no agradable de las empresas que usted ha citado, de Idea y Soprea.

Recientemente hemos tenido noticias recientes sobre la gestión en la empresa Idea y luego también nos detendremos en la empresa Soprea. El que fruto de... Que no debe de ser precisamente fruto de la improvisación, sino que debe de ser la colaboración de muchas entidades y de entidades privadas, en estos momentos si la estrategia que se está siguiendo en estos momentos es la correcta.

Y, permítame que yo, mucho más allá que la consulta con diarios oficiales, o con la posible información de cada una de las empresas, me detenga en el último informe de la Cámara de Cuentas. Y cuando se refiere a la Cuenta General y los Fondos de Compensación Interterritorial 2014, en el apartado de entidades públicas, la participación de entidades empresariales, pues fíjese que el número de entidades participadas por la Junta de Andalucía en el año 2012 fue de 187 empresas. De esas 187 empresas, mayoritarias..., con un porcentaje mayoritario en 53 y minoritario en 134. En el año 2013 descendió a 179, y en el año 2014 a 170. No tenemos datos ni en el 2015 ni en el 2016. Por lo tanto, nosotros de alguna manera llegamos y preguntamos. Es decir, ¿qué ha pasado en los años 2015 y 2016, con qué resultados, o qué resultado podemos medir de esa participación de la Junta de Andalucía con las empresas?

Fíjese, una de las anotaciones de la Cámara de Cuentas dice: «Se recomienda a la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas a que disponga de la información de porcentajes y valores de dichas participaciones, requiriendo a sus entidades dependientes el cumplimiento de la normativa que le obliga a comunicar y a solicitar autorización para llevar a cabo los cambios de participaciones en cualquier tipo de entidad pública o privada». Es decir, un oscurantismo total.

A través de las distintas consejerías son 19, la participación en las empresas participadas minoritariamente. Entre ellas, por ejemplo, están los parques científicos, de los cuales hemos tenido la oportunidad..., y los parques tecnológicos, hemos tenido la oportunidad de debatir en esta comisión, y en la necesidad de mejorar la gestión.

Pero lo más llamativo de todo, señor consejero, es que, por ejemplo, dependiente de la Agencia de Medio Ambiente y Aguas de Andalucía hay 14 empresas dependientes de ella, 14 empresas dependientes, a su vez, de una agencia. Yo le pregunto: ¿esta subcontratación es normal y conveniente? De ellas, cinco en liquidación y una en quiebra. Cinco en liquidación y una en quiebra. Yo creo que eso es necesario de un profundo análisis y de una reflexión verdaderamente importante.

Fíjese, dependiente de la Sociedad de Inversión y Gestión de Capital Semilla de Andalucía, de Inverseed, un total de..., desde la 41 a la 93 en el listado que hace la Cámara de Cuentas, 52 empresas sin saber la participación que tiene la Junta de Andalucía, 52, desde la 41 hasta la 93.

Yo creo, señor consejero, que eso entra muy directamente en esa política que hablábamos, global, en esa macropolítica de participación de la Junta de Andalucía, el llegar y el tener 52 empresas sin saber qué parti-



cipación tiene la Junta de Andalucía, pero de ellas 13 en liquidación, 13 empresas en liquidación. Yo creo, señor consejero, que eso es verdaderamente preocupante.

Y dependiente de Soprea, en el listado al cual tiene acceso la Cámara de Cuentas, cuatro empresas en liquidación. Yo estoy de acuerdo en que la misión de la Junta es ayudar, naturalmente, pero con un mínimo de rigor y de garantía, porque esas ayudas son, al fin y al cabo, dinero público, y esa participación en esas empresas públicas llega a través de la inyección económica de la Junta de Andalucía.

Yo, me gustaría —y termino, señora presidenta, porque mi tiempo ha concluido— que en esta segunda intervención, de alguna manera, nos trazara, de alguna manera, ese camino crítico que va a seguir su consejería en cuáles son las directrices a seguir en la materia de la participación de la Junta de Andalucía en las distintas empresas andaluzas.

Muchas gracias, señora presidenta. Y gracias, señor consejero.

### La señora SERRANO REYES, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Raynaud.

Tiene la palabra el señor consejero.

Muchas gracias.

### El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

—Muchas gracias, presidenta. Muchas gracias, señor Raynaud, también por su intervención.

Evidentemente, le he intentado trasladar que, en lo que toca a esta consejería, participamos, junto con otras, en incorporar una visión estratégica a este tipo de inversiones. Evidentemente, en lo que toca a la Consejería de Economía y Conocimiento sobre todo nos interesa un efecto incentivador de incorporación de valores tales como la innovación o las nuevas tecnologías, o, en fin, la transferencia del conocimiento a través del impulso de ese tipo de iniciativas que se reconocen como iniciativas que presentan algunas debilidades estructurales para conseguir inicialmente capital privado y, por lo tanto, es conveniente, por decirlo de una manera sencilla, echarles una mano, colaborar a su puesta en marcha. También a efectos de refuerzo, como le decía, en sectores estratégicos que por circunstancias coyunturales pudieran estar en debilidad. De tal manera que, como digo, la idea de la consejería es colaborar con otras en el establecimiento de una visión estratégica.

También debe saber su señoría que este tipo de políticas de estimulación relacionadas con las empresas de capital riesgo, por ejemplo, o este tipo de cuestiones, en nuestro país es relativamente joven, de tal manera que tanto el Gobierno de España como las otras comunidades autónomas, de todo signo, tienen instrumentos similares, en donde es muy interesante ver lo que..., bueno, pues cuál es su actividad para compararla con lo que sucede en Andalucía y con los informes de fiscalización de sus cámaras de cuentas o sindicaturas de cuentas dicen. Le traslado algunos de ellos, en fin, como elementos puramente comparativos. Por ejemplo en el SEPI Desarrollo Industrial, en el informe de..., esto depende del Gobierno de España, en el informe de fiscalización de procedimientos, en el desarrollo de su objeto social, como saben se trata de una sociedad estatal, SEPI Desarrollo Empresarial, que tiene un capital suscrito íntegramente por la SEPI, con un

objeto social muy similar al de la propia Invercaria, y en este informe se señala que para la selección de los proyectos de inversión, aparte del criterio territorial establecido por la SEPI y los convenios de colaboración suscritos, no se contaba con normas o directrices escritas que determinaran el perfil del promotor de la actividad. También se señala que el criterio de selección de los proyectos a financiar era la viabilidad económica, tanto desde el punto de vista del proyecto en sí como la capacidad financiera de la empresa solicitante, etcétera. Son cuestiones y reflexiones que se pueden extender a todas las sociedades que tienen un fin parecido.

El informe de fiscalización de la Cámara de Cuentas de Navarra para Sodena, que es su sociedad paralela a la nuestra para este tipo de cuestiones, señalaba, por ejemplo, que es normal que en el sector de capital riesgo se tenga un porcentaje de fallidos en estas empresas, o que las empresas de nueva creación necesitan un periodo de tiempo para obtener resultados.

Esta misma Cámara de Cuentas señalaba que, dada la variedad de casos a los que se enfrentan este tipo de sociedades de capital riesgo, resultaba difícil establecer un procedimiento tipo óptimo y sistemático; por ello, por ello se entiende que muchas de las decisiones tengan que ser acordadas de manera directa por su consejo de administración.

De cosas parecidas se habla en el informe de fiscalización de la sociedad de capital riesgo de Galicia, de Xesgalicia y de Sodiga; por ejemplo, en el capítulo de consideraciones generales se señala cómo se comienza por un proceso de revisión abierto de la documentación, etcétera. También se pueden hablar cosas parecidas de la promoción de este tipo de iniciativas en el Principado de Asturias.

Como digo, entidades que están ubicadas en distintos territorios y que bajo todo signo político se enfrentan a situaciones parecidas.

Como le insisto, en el caso de Andalucía lo que incorpora esta consejería, o intenta incorporar a través de su planificación, es una visión estratégica, una visión estratégica que debe comprender que en muchos casos se está invirtiendo en sectores de riesgo, como muchas veces..., o en reestructuración, va en el mismo nombre, Soprea o Invercaria tienen incorporado en su nombres estas cuestiones.

Y, como le digo, hay que entender que en muchos de los casos cueste trabajo reclamar un elevado índice de éxito en general, si bien es verdad que hay que tomar nota de todas las consideraciones de la Cámara de Cuentas en lo que toca a la transparencia de esas participaciones, y en ello, estoy convencido, que estas entidades están trabajando.

Entiendo que en ese sentido va su pregunta, y en ese sentido he procurado responderle.

Muchas gracias, señoría.

La señora SERRANO REYES, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Vuelve a tener la palabra el señor Raynaud. Muchas gracias.

El señor RAYNAUD SOTO

—Gracias, señora presidenta.

Mire, señor consejero, yo estoy de acuerdo en el planteamiento general que usted hace, pero yo diría, pase-mos de las musas al teatro. Le voy a poner algunos ejemplos de lo que usted en su primera intervención ha citado.

Soprea, por ejemplo. Fíjese, la propia información de Soprea habla de que en el detalle de otras parti-cipaciones que corresponden a participaciones en empresas, a 31 de diciembre de 2014, se encontraban sin actividad o en proceso de liquidación el conjunto de una, dos, tres, cuatro, cinco, seis..., ocho empresas de-pendientes de Soprea, de la más variada, de alguna manera, textura y condición, con una participación del 12%, del 11%, del 17%, del 9%, del 11%...

Desde mi grupo lo que le pedimos es un control más exhaustivo y unas exigencias, porque ¿qué sentido tiene que una empresa como Soprea tenga una participación sobre ocho empresas que, en definitiva, están en proceso de liquidación? La pregunta es: ¿qué va a hacer la Junta de Andalucía con ello?

Idea. ¿Cuál fue su participación, por ejemplo, de Idea en el caso de Invercaria? Es decir, no podemos permi-tirnos que empresas participadas en mayor o menor porcentaje por la Junta de Andalucía estén inmersas en es-cándalos. Es decir, la Fiscalía Anticorrupción puso el punto de mira en la filial de Idea a través de Soprea. ¿Por qué? Pues porque en el escándalo de los ERE le había salpicado de una manera verdaderamente importante.

Elimco. Resulta que Elimco da entrada a la Junta y vende una filial a Aertec, me refiero al año 2013. En concreto, la sociedad pública Soprea, dependiente de la Agencia pública Idea, de la Consejería de Economía, ha entrado en el consejo con un representante en el pasado mes de marzo para tomar una participación no detallada. Mi pregunta es: ¿sigue en vigor esa participación y sigue teniendo la Junta de Andalucía un repre-sentante en ese consejo de administración? Porque fíjese la noticia reciente: «Elimco, una quiebra acelerada y con puntos oscuros. En los últimos años le ha concedido la Junta de Andalucía 8,8 millones de euros. Elim-co pidió cinco millones de euros en 2010 a la Agencia Idea, que se los concedió a través del programa Jere-mie, por cierto, préstamo que ha sido incapaz de pagar el crédito a la Junta. Y al final de año se acordó que el Gobierno andaluz tomaría el 25% de la matriz, a cambio de condonar ese importe». Así podríamos seguir, señor consejero, con un sinfín de ejemplos.

Eso es lo que nosotros pretendemos evitar y esos son los ejemplos que no pueden darse en la Junta de Andalucía, sobre todo en una época en la que ustedes pregonan la austeridad, la falta de llegada de recursos, se quejan ustedes absolutamente de todo el mundo, cuando estos instrumentos financieros y estos instru-mentos de colaboración económica están en sus manos, solo en sus manos, y desgraciadamente nos desa-yunamos un día sí y otro no con ejemplos de esta textura y de estas características.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora SERRANO REYES, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Raynaud.

Para terminar, tiene la palabra el señor consejero. Gracias.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

—Muy brevemente, dado que solo respondo a un grupo.

Todas las empresas de capital riesgo del mundo tienen en sus carteras numerosas empresas en liquidación, porque son de capital riesgo. De hecho, se habla en términos generales de que de cada diez empresas *startup* de una universidad, por ejemplo, de cualquier entidad de generación de conocimiento, solo una finalmente sobrevive. La verdad es que esta es una situación normal. Lo que pasa es que esa que sobrevive genera recursos suficientes para sostener toda la inversión que se ha realizado. La duda que podría haber es que, dado que esa es una actividad que tiene inherentemente riesgos, si un gobierno debe participar en ella o no. Hace tiempo que se ha respondido a eso afirmativamente. El CDTI, por ejemplo, que fue puesto en marcha por el Gobierno de España hace casi cuarenta años no ha sido exactamente una sociedad de capital riesgo, pero ha contribuido a numerosos proyectos, unos han ido mejor, otros peor, pero en general es reconocido por todos los actores como un instrumento fundamental para la promoción de iniciativas empresariales innovadoras, para la reconversión de sectores enteros. Como le digo, esto entra dentro de lo normal.

Cabe hacerse la pregunta de si es una actividad que el Gobierno debe promocionar. En Andalucía nuestro Gobierno ha respondido que sí, y en ese contexto lo ha intentado hacer a través de instrumentos que por el momento, bueno, han demostrado una dosis de solvencia similar a la de otras iniciativas de otros gobiernos.

Fuera de esa consideración y de la información pública que le he procurado trasladar..., y si hay otras insinuaciones yo no le puedo responder. A preguntas concretas le podría responder, como digo, la Consejería de Empresa.

E, insisto, entra dentro de lo normal que, cuando se tiene una empresa, una entidad de capital riesgo o de reconversión, algunos de los proyectos no salgan bien. La idea es que en ese instrumento, a pesar de que alguno individualmente no salga bien, pues globalmente se haya actuado de manera..., con un concepto político sostenible y que haya contribuido realmente a los objetivos originales de la puesta en marcha de esa actividad.

Muchísimas gracias.

La señora SERRANO REYES, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

## 10-16/POC-001263. Pregunta oral relativa a la Universidad de Málaga

La señora SERRANO REYES, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Y pasamos a las preguntas con ruego de respuesta oral. Para ello, vamos a hacer la primera, relativa a la Universidad de Málaga.

Y para ello tiene la palabra por el Grupo Socialista la señora Bustinduy. Muchas gracias.

La señora BUSTINDUY BARRERO

—Gracias, presidenta.

Señor consejero, la apuesta por la investigación en Andalucía es algo que ya no se pone en duda, una apuesta que ha sido mantenida incluso en los peores momentos de la crisis económica, incluso en épocas de vacas flacas. Y aunque es verdad que en los últimos cuatro años no todo el mundo ha hecho igual, ya que el Gobierno del Partido Popular, del señor Rajoy, dio un drástico recorte a todo lo que significa investigación, en Andalucía sí que, teniendo incluso que cumplir con el déficit y teniendo una situación muy complicada, se ha luchado mucho por mantener la apuesta no solo en la investigación sino también en el desarrollo y en la innovación, por entender que es un sector de especial relevancia para el progreso de nuestra tierra, tanto social como económico, es un sector que debe consolidarse como estratégico.

Y en este sentido debemos resaltar también la importancia que tiene la apuesta por la investigación desde la universidad, porque es la mejor forma que hay para tener realmente un buen vivero, una buena cantera de investigadores. Y en este sentido, me quiero referir concretamente a los Servicios Centrales de Apoyo a la Investigación, el SCAI de la Universidad de Málaga, que, como usted sabe, este año 2016 ha cumplido su vigésimo aniversario. Un centro que desde el inicio de su andadura ha trabajado en el desarrollo de diferentes líneas de investigación, pero además ha sido capaz de propiciar otras nuevas y ha podido también aumentar el catálogo de técnicas disponibles de una manera significativa, en tanto que buscando fórmulas ha sido también capaz de ir renovando su infraestructura.

En una visita reciente que este grupo parlamentario hizo al centro, su director, el señor Pedro Cañadas, nos comentaba la satisfacción que tenían los profesionales del SCAI de la UMA, puesto que se ha consolidado ya como una estructura que por sí misma ya le da valor añadido a la Universidad de Málaga y que, además, no solo se limita a dar soporte científico-técnico a los diferentes investigadores de la universidad, sino que también lo hace con otras instituciones y también con empresas privadas. Un resultado que, por supuesto, es fruto de la apuesta de la Universidad de Málaga por la investigación, pero sin olvidar los más de cuarenta profesionales que día a día hacen su trabajo y mantienen en pie esta apuesta tan importante por la investigación en Málaga.

Nosotros, después de 20 años de andadura de este centro, quisiéramos preguntarle al consejero, a su juicio, qué cuestiones considera que son de especial relevancia de este centro.

Nada más y muchas gracias.

La señora SERRANO REYES, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Bustinduy.

Tiene la palabra el señor consejero.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

—Muchas gracias, señoría.

En efecto, uno de los principales déficits históricos que tenía la investigación en nuestro país era justamente la falta de instrumentación científica avanzada que permitiera en nuestros centros generadores de conocimiento, de investigación, poder tener unas potencialidades equivalentes a las que tenía el resto de científicos del mundo. Lo primero que teníamos que hacer era disponer de los instrumentos analíticos y de los instrumentos de trabajo similares, como digo, a los demás.

Esto se empezó a corregir en los últimos 30 años, con la incorporación a la estrategia general de nuestro país, los gobiernos regionales también, de distintos programas de adquisición de infraestructuras. Cuando esas infraestructuras y esa instrumentación adquirieron un número suficiente, las universidades, como bien ha dicho usted, escogieron la estrategia de centralizarlas para ponerlas a disposición de todos los grupos de investigación de la universidad y también de los sectores productivos exteriores que pudieran necesitarlos en su actividad.

La Junta de Andalucía ha apoyado ese tipo de estrategia desde un principio, desde el comienzo de esas estrategias en todas las universidades andaluzas, el SCAI de Málaga es un excelente ejemplo, mediante fondos propios, mediante fondos Feder, mediante convocatorias de infraestructuras, mediante proyectos de excelencia, etcétera. Todo ello articulado a través de una estrategia coherente. En el Plan Andaluz... Los diferentes planes andaluces de investigación, desarrollo e innovación lo tenían como una línea absolutamente fundamental. A través de esos centros de instrumentación científica avanzada, además de potenciar la excelencia y la colaboración con empresas del entorno, también se ha conseguido atraer a Andalucía numerosos proyectos, tanto nacionales como internacionales, atrayendo inversiones a Andalucía. Por ejemplo, más de trescientos cincuenta millones de euros en los últimos 10 años de proyecto del plan nacional, que han venido a Andalucía y que han permitido impulsar a nuestro sector de generación del conocimiento.

Y que, además, hoy le anuncio una cuestión importante, y es que las universidades andaluzas han dado el paso de suscribir un convenio para conectar entre sí todas sus infraestructuras centrales de instrumentación científica, para que, mediante servicios compartidos, catálogos, ensayos y técnicas, etcétera, entre ellas, pues, se optimice aún más si cabe este tipo de infraestructuras y estén disponibles para toda la comunidad científica.

Muchas gracias.

La señora SERRANO REYES, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, consejero.

## 10-16/POC-001697. Pregunta oral relativa a autónomos

La señora SERRANO REYES, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, relativa a autónomos, y para ello tiene la palabra la representante del Grupo Socialista, la señora López Martínez.

Muchas gracias.

La señora LÓPEZ MARTÍNEZ

—Gracias, presidenta.

Señor consejero, este grupo parlamentario es consciente de que el colectivo de trabajadores autónomos ha sido uno de los más castigados por la crisis en estos últimos años. Hombres y mujeres que decidieron coger las riendas de su futuro profesional, estableciéndose por cuenta propia, expuestos en su vida diaria a una serie de riesgos, entre ellos aquellos que afectan a su estabilidad como profesionales, mereciendo en este sentido una especial consideración tanto en ayudas como en incentivos asociados a dichos riesgos, que no se vean penalizados, que tenga una fiscalidad adecuada y que puedan disponer de unas líneas preferentes de financiación.

En los momentos más difíciles para este colectivo, el Gobierno del señor Rajoy fue quien se mostró insensible ante sus necesidades, castigándolos con continuas subidas de impuestos; entre ellos, el brutal incremento que hubo de IVA en algunas actividades, que llegó a ser del 8% al 21%, y que obligó a pequeños negocios a echar el cierre. Frente a la crueldad que eso supuso, con la que ha tratado el Partido Popular a los autónomos, el Gobierno andaluz sigue movilizando recursos para apoyar a este colectivo, consciente de que los trabajadores por cuenta propia juegan un papel esencial en la creación de puestos de trabajo y que constituyen uno de los principales pilares de la economía andaluza.

Precisamente es Andalucía una de las comunidades donde los autónomos tienen más apoyo de la Administración, gracias a la planificación y al diálogo social, que ha hecho que se desarrolle un emprendimiento autónomo sostenido y superior al experimentado en el ámbito nacional.

En el trimestre de 2016, mientras el sistema perdía afiliados, el de autónomos, en Andalucía creció y sumaron casi dos mil nuevos puestos de trabajo salarial.

Reconocemos, por tanto, el notable papel de los mismos en el desarrollo regional, y un sector, además, que es clave para nuestra economía. Crear empleo pasa por reforzar nuestro compromiso con la empresa y con los autónomos como verdaderos generadores de empleo.

Señor consejero, tenemos que comprometernos a potenciar y a proteger el trabajo autónomo, y especialmente a ayudar a la creación y consolidación de proyectos que sean competitivos, innovadores y que permitan consolidar un trabajo de calidad.

Es por ello que, desde este grupo parlamentario, pues nos gustaría conocer qué previsiones tiene el Consejo de Gobierno sobre la nueva Orden de Autónomos y qué repercusión tendrá en la economía andaluza.

Muchas gracias.



La señora SERRANO REYES, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Tiene la palabra el señor consejero.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

—Muchas gracias, señoría. Muchas gracias, presidenta.

La Orden de Autónomos..., la nueva Orden de Autónomos está ya viendo los últimos pasos puramente ya administrativos para su remisión al BOJA y su puesta en marcha. Estamos hablando de una orden que esperamos que afecte y serán beneficiadas unas dieciocho mil personas, entidades representativas y de fomento del trabajo autónomo, y que movilizará más de 41 millones de euros. Le voy a entrar en algunos detalles que son relevantes.

La línea 1, de fomento y creación del trabajo autónomo, cuenta con 31 millones de euros, el número de personas beneficiarias de esta línea se estima en 9.800 personas, que se subdividen en sublíneas de la siguiente manera: en la medida de fomento más de 8.100 personas, y en la medida de establecimiento y consolidación casi 1.700 personas.

La línea 2, de consolidación empresarial y del trabajo autónomo, cuenta con más de 8.700.000 euros; el número de personas beneficiarias se estima que superará las 7.600, con las siguientes medidas: medidas de cooperación empresarial, medidas para el relevo generacional, medidas para la realización de contratos en prácticas profesionales o la suscripción de acuerdos de prácticas no laborales, medidas de ayuda a la competitividad, medidas de ayuda a la continuidad de la actividad de autónomo.

La línea 3, que es la creación y consolidación del empleo en empresas de trabajo autónomo, que cuenta con 770.000 euros, afectará a más de 430 personas, en las siguientes medidas: contratación con carácter indefinido ordinario, transformación de contrato de duración determinada en indefinido, contrato de interinidad para sustituir a personas por riesgo durante el embarazo, también para las situaciones de permiso de maternidad. Además, en la orden, tal y como hemos anunciado reiteradamente, empezaremos a evolucionar los modos de apoyo de las subvenciones, con toda la carga administrativa que suponen tanto para los beneficiarios como para la propia Administración, con medidas de tipo de incentivos..., de incentivación de actividad, de mucha más fácil gestión y mucha más agilidad, de tal manera que, si en las próximas semanas —como espero— esta orden entra en vigor, podremos antes de final de año ya haber desarrollado algunas de estas medidas que estarán relacionadas con la demostración de estar en una determinada condición, sin necesidad de participar en una convocatoria expresa.

De manera que, como digo, tengo la confianza de que esta orden cambia radicalmente algunas de las cuestiones, y movilizará recursos suficientes para el objetivo que nos hemos marcado.

Muchas gracias.

La señora SERRANO REYES, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

### 10-16/POC-001709. Pregunta oral relativa a medidas para la convergencia económica de Andalucía

La señora SERRANO REYES, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Vamos a hacer un cambio en el orden de las preguntas porque el señor Miranda me lo ha pedido, que necesita hacerla ya para irse a otra comisión.

Entonces, pasamos a la siguiente pregunta, que será relativa a medidas para la convergencia económica de Andalucía. Para ello tiene la palabra el señor Miranda.

Muchas gracias.

El señor MIRANDA ARANDA

—Pues, muchas gracias, señora presidenta. Y, muchas gracias, a todos los miembros de la comisión por permitir esta alteración en el orden del día.

Quisiera preguntarle al señor consejero... Ya ha quedado demostrado el retroceso en la convergencia de Andalucía respecto a otras comunidades autónomas, y los estudios económicos avanzan que seguirá habiendo una menor convergencia para los años 2016 y 2017. Me gustaría saber qué medidas piensa tomar el Gobierno de Andalucía para evitarlo.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

—Muchas gracias... Ay, perdón.

La señora SERRANO REYES, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Miranda.

Tiene la palabra el señor consejero.

Gracias.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

—Muchas gracias, presidenta. Me he precipitado, y me ha dado la palabra a mí mismo. No sucederá más.

Evidentemente, si bien algunas variables macroeconómicas, el PIB per cápita, el PIB en general, siguen generando preocupación dentro de un contexto de..., comparativamente mejor al resto de Europa, sin embargo, cuestiones tales como el paro, parece que, en Andalucía, en los últimos..., en el último año, en particular, y en el futuro más inmediato, tendrá un comportamiento diferencial positivo. Esto es algo importante.

Quiero trasladar que, de las siete instituciones privadas que elaboran y publican previsiones para la economía andaluza, tan solo una de ellas publica previsiones del PIB per cápita, que es Funcas. El PIB per cápita es el resultado, como sabe, de dividir las variables PIB nominal por la población.

Las últimas previsiones de Funcas del pasado mes de octubre, referidas al año 2016 y 2017, señalan que el crecimiento nominal del PIB en Andalucía en estos dos años va a superar a la media española. En concreto, el PIB va a crecer de manera acumulada en estos dos años el 6,9% de Andalucía, frente al 6,8% de la media nacional. Una previsión de crecimiento nominal de PIB que coincide con la que realiza esta consejería, y que se encuentra reflejada en el proyecto de presupuestos que se está en estos momentos tramitando. Muchas gracias.

La señora SERRANO REYES, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Tiene la palabra el señor Miranda.

El señor MIRANDA ARANDA

—Muchas gracias, señor consejero.

Me temía la respuesta que me da, y es justo que no me da ninguna respuesta.

Mire, según el PSOE, parece que no van a hacer nada. Ya el señor Latorre ha dicho antes que todo lo que pasa en Andalucía depende de Rajoy, y, como Rajoy va a seguir gobernando, nada se puede hacer desde Andalucía. Yo me temo, señor consejero, que ustedes están cansados de Andalucía. Ustedes no tienen ambición ninguna por Andalucía. Y para mí, como ciudadano, le digo..., no ya como diputado, como ciudadano, es penoso ver al Gobierno de mi tierra abdicando de su responsabilidad.

Ustedes siempre acuden a unos mantras comunes, como son que tenemos mucho paro porque en Andalucía aumenta la población activa. Mire, en 2014 la población activa en Andalucía era del 59,35%, en España el 59,77%. En 2016, dos años después, del 59,35% ha pasado al 57,67%, ha bajado 1,68 puntos la población activa en Andalucía, mientras que en España ha bajado solo el 0,49%. Eso es lo único que dicen para justificar que tengamos la mayor tasa de paro de la Unión Europea, sin hacer absolutamente ninguna crítica.

Las causas de los males de Andalucía son de Rajoy. Ya, pero bueno, el Gobierno de Andalucía servirá para algo, podrá hacer algo. Y si no sirve pues..., o el Gobierno cree que no puede hacer nada pues tendrá que dimitir y dejar paso a otras personas que puedan hacer algo, porque tenemos instrumentos de autogobierno, tenemos autonomía y tenemos capacidad de actuar en nuestra tierra.

Otro mantra que tienen, la financiación autonómica: «Es que la financiación, Andalucía maltratada...». Mire usted, la financiación que se deriva del modelo de financiación que se aprobó en 2009 por el señor Rodríguez Zapatero. ¿Va a cambiarlo el Partido Popular? Claro que va a cambiarlo, claro, y esperemos que hagan un modelo justo para Andalucía, no como el que tenemos. Pero al margen de eso algo tendrán que hacer.

Mire, siempre se alude a la política de Rajoy, a la política del austericidio, de los recortes de tal... La política es para toda España, ya lo ha dicho muy bien mi compañero, el señor Raynaud, antes. Pero yo tengo que recordar aquí que la Comunidad de Madrid tiene un 15% de paro, que la Comunidad de Madrid tiene un 84% más de renta per cápita que Andalucía. Señor consejero, Andalucía tiene 14 puntos más de paro que otra comunidad española, y esa comunidad española tiene el 84% de renta más que Andalucía.

La señora SERRANO REYES, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Señor Miranda, tiene que ir acabando, por favor.

El señor MIRANDA ARANDA

—Sí.

Para ir terminando, señor consejero, me gustaría que diera alguna solución, que hiciera alguna propuesta, que dijera, que nos diera alguna esperanza a los andaluces.

Y quisiera terminar con la frase de Santiago Ramón y Cajal de que no hay cuestiones agotadas sino hombres agotados de las cuestiones.

Muchas gracias.

La señora SERRANO REYES, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Miranda.

Tiene la palabra el señor consejero.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

—Sí. Muchas gracias.

Hombre, lo primero que debe suceder... Usted mismo lo ha dicho, Madrid es un paraíso fiscal que ustedes permiten, y la idea es que haya una financiación tal que no se puedan permitir en ningún lugar ser un paraíso fiscal. Por otro lado, no me parece ningún éxito especial presentar como un gran logro tener una tasa de paro del 15%, eso es una auténtica catástrofe en cualquier país avanzado y debería conducirnos a algunas reflexiones.

En todo caso, las medidas del Gobierno han estado planteadas, del Gobierno de Andalucía, alrededor de la Agenda 2020, de la Agenda por el Empleo 2020, que conocen ustedes muy bien. Cabe destacar que, en los algo más de dos años y medio transcurridos de vigencia de este plan, Andalucía ha recuperado ya casi un 40% del empleo, es un 38,7%, unos 257.000 empleos, de 2014 hasta septiembre de 2016. Estamos hablando comparados con los 667.000 empleos perdidos durante la crisis, que es más que la media que ocurriera en España, donde solo se ha recuperado un 33,3% del empleo perdido durante la crisis, y eso en el contexto, como usted bien ha señalado, de crecimiento de la población activa de Andalucía.

Muchas gracias.

La señora SERRANO REYES, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

### 10-16/POC-001708. Pregunta oral relativa a transferencia para investigación a la Universidad de Sevilla

La señora SERRANO REYES, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, relativa a transferencias para investigación a la Universidad de Sevilla. Para ello, en nombre del Partido Popular, tiene la palabra el señor Raynaud. Muchísimas gracias.

El señor RAYNAUD SOTO

—Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, ¿cuáles son los motivos por los que el Gobierno andaluz no ha transferido dinero para investigación a la Universidad de Sevilla, según palabras del propio rector?

La señora SERRANO REYES, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Raynaud.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

—Me va a permitir, señor Raynaud, que le diga que me encanta que me haga esa pregunta, me va a permitir. [Risas.]

Porque como rector de la Universidad de Sevilla yo mismo reclamé en más de una oportunidad que se aclarara esta cuestión.

La primera cuestión es que esa afirmación tiene un matiz, y es que entre la responsabilidad del Gobierno de Andalucía está transferir financiación operativa que permita pagar los sueldos de los investigadores, de tal manera que de alguna forma el Gobierno de Andalucía siempre está contribuyendo a la investigación. Esta es una cuestión importante.

El matiz es que el rector se refiere, igual que me refería yo en tiempos, a las transferencias para la financiación competitiva, aquella que tiene que ver con convocatorias competitivas, como otras que hacen otros gobiernos en este país, el Gobierno de España, la Unión Europea también lo suele hacer.

El Gobierno de Andalucía en los últimos dos años no ha hecho convocatorias de esa naturaleza, efectivamente, de tal manera que esas transferencias no han llegado. Y la razón no es presupuestaria ni de disponibilidad económica, desgraciadamente la razón fundamental es burocrática. Se han acumulado a lo largo de los años retrasos burocráticos que hicieron en su día —yo como rector lo hice— que se solicitara a la Junta de Andalucía que no se hicieran más convocatorias hasta que no se aclarara esa situación burocrática de todas las convocatorias anteriores.

Este es uno de los retos más importantes del Plan Andaluz de Investigación, Desarrollo e Innovación, que ya en los nuevos presupuestos aparece reflejado que se pone en marcha por vías que no requieren los pro-

cedimientos burocráticos anteriores, sino por procedimientos simplificados; se va a modificar, por cierto, una orden anterior para simplificar aún más los trámites burocráticos, de tal manera que agilicemos la burocracia.

Como responsable político, no estoy en la línea de hacer convocatorias que luego sé que no voy a poder gestionar en tiempo y forma, generando en ese sentido más incertidumbre a los actores. Estamos trabajando con las universidades en esa dirección y es voluntad de este Gobierno recuperar la normalidad lo antes posible, en el marco del nuevo Plan Andaluz de Investigación, Desarrollo e Innovación.

Muchas gracias.

La señora SERRANO REYES, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Tiene la palabra el señor Raynaud. Muchas gracias.

El señor RAYNAUD SOTO

—Sí.

Yo, señor consejero, le insto a que resuelva cuanto antes lo que está pasando en la Universidad de Sevilla, y es que usted mismo lo reconoce, desde 2013 nada de nada. En 2013 recibió algo más de doce millones de euros para investigación, dos millones menos que el anterior, y ahí se cerró el grifo por una causa o por otra. Pero, evidentemente, se cerró uno de los pilares más importantes de prestigio que tienen las universidades.

Esto es lo que está ocurriendo, cero euros para investigación, cero euros para infraestructuras, una bajada del 12% del presupuesto en los últimos años. O una deuda que en un momento determinado..., pues en estos momentos está cifrada en 26 millones de euros, fue centenaria cuando usted era rector, y usted esto lo conoce bien.

Y yo creo, señor consejero, que de estos polvos, estos lodos. Yo creo que esto tiene mucho que ver con la caída del prestigio de la Universidad hispalense y que haya salido de ránkines tan importantes como el de Shanghai o QS. Esto, señor consejero, evidentemente, es un grave perjuicio, no solo para el prestigio y la excelencia de la universidad sino para el propio nivel de formación de los estudiantes, y usted eso lo conoce perfectamente bien.

Yo, por lo tanto..., entendemos que nadie mejor que usted para conocer que la investigación es el pilar del prestigio y de la excelencia de una universidad. Nadie mejor que usted sabe que el futuro de esta universidad depende de que la Junta de Andalucía invierta en el presente. Y, por lo tanto, le instamos, señor consejero, a que cuanto antes se restituya el nivel de transferencias de inversión en materia de investigación en la Universidad de Sevilla, porque si no los sevillanos no sabemos..., nos preguntamos que por qué no hay ni un solo euro para la investigación en nuestra universidad.

Nosotros le pedimos, señor consejero, un esfuerzo inmediato, algo que contribuya a recuperar la calidad y el prestigio que merece la Universidad de Sevilla, y un compromiso con la Universidad hispalense. A nosotros se nos abren las carnes cuando en el día de ayer el rector de la Universidad de Cádiz y presidente de

la Asociación de Universidades Públicas, en su comparecencia para valorar los presupuestos, llegó a decir que necesitan certidumbre de cara a la ejecución del proyecto de los presupuestos de la Junta de Andalucía en materia universitaria, y que tienen serias dudas en el cumplimiento de las garantías que ustedes les dan a las distintas universidades andaluzas. Y la primera, evidentemente, y en mi caso es la pregunta que le hago, es la Universidad de Sevilla.

Señor consejero, yo creo que los rectores nunca van a entender esas declaraciones que usted hizo, en las cuales decía que a las universidades les ha sobrado dinero. ¿Cómo les va a sobrar dinero a las universidades si están clamando por una mejor financiación y por una carencia de medios a todos los niveles, señor consejero? Imagínese eso, cómo pueden sentar esas declaraciones en el claustro de la Politécnica de Sevilla, en los alumnos de la Politécnica de Sevilla, en el rector de la Universidad de Sevilla y en los responsables de la Universidad de Sevilla, que llevan clamando por esas instalaciones obsoletas desde hace años.

La señora SERRANO REYES, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Señoría, por favor.

El señor RAYNAUD SOTO

—Muchas gracias, señora presidenta. Gracias, señor consejero.

La señora SERRANO REYES, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Raynaud.

Tiene la palabra el señor consejero.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

—Le insisto, la Junta de Andalucía todos los años..., le vuelvo a matizar, todos los años transfiere en el ámbito de la financiación operativa más de setenta millones de euros de apoyo a la investigación a las universidades, de los cuales en torno a dieciocho van a la Universidad de Sevilla.

A lo que se refiere su señoría, a lo que debe referirse, es a las convocatorias competitivas de investigación, que comparto que hay que reactivar lo antes posible.

Sí que le insisto y es importante: estos últimos años la Junta de Andalucía, es lo último que he dicho, ha cumplido todos los compromisos en los términos que estaban previstos, salvo estos que tienen que ver con la investigación competitiva. Los más de 500 millones de euros de recorte que han sufrido las universidades han sido todos ellos única y exclusivamente en aplicación de las medidas que el Gobierno de España implementó. Y esta es la realidad.

Dicho lo cual, la Junta de Andalucía ha cumplido todo lo que ha podido. Y las dificultades se han acumulado en los últimos años, relacionadas con dificultades generales de tesorería y de burocracia. Y eso



## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 280

X LEGISLATURA

16 de noviembre de 2016

es una cuestión que tenemos que corregir. La estamos corrigiendo en parte y, mirando al futuro, pues, por supuesto mucho más.

Muchas gracias.

La señora SERRANO REYES, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

---

### 10-16/POC-001724. Pregunta oral relativa a financiación de las universidades públicas de Andalucía para investigación científica

La señora SERRANO REYES, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, relativa a financiación de las universidades públicas de Andalucía para investigación científica. Y para ello tiene la palabra la señora Lizárraga en nombre del grupo Podemos. Muchas gracias.

La señora LIZÁRRAGA MOLLINEDO

—Gracias, presidenta.

Señor consejero, ¿cómo se garantizará presupuestariamente, además de la certidumbre de lo cotidiano, algo a lo que usted se ha referido en la última pregunta, el avance que requiere la investigación científica en estos presupuestos de 2017?

La señora SERRANO REYES, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Lizárraga.

Tiene la palabra el señor consejero.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

—En los presupuestos de 2017 se ha cambiado la estructura de los recursos destinados a las universidades, de tal manera que en los dedicados a la investigación hay una parte que va al..., articulada a través de la financiación básica, que va a recibir la universidad, de tal manera que además de la financiación..., aparte de la financiación operativa que acabo de señalar, que el año que viene superará los 80 millones de euros, las universidades recibirán más de 70 millones de euros de financiación básica de investigación para que ellas mismas hagan convocatorias relacionadas con grupos de investigación y con disponibilidad de capital humano. Superará los 60 millones de euros esta última cuestión. Además de poder activar, ya sí, convocatorias competitivas. Están previstas en los presupuestos para poner en marcha durante el año que viene.

La señora SERRANO REYES, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Señora Lizárraga, tiene usted la palabra.

La señora LIZÁRRAGA MOLLINEDO

—Gracias, presidenta.

Bueno, el problema que vemos con estas cifras que nos da y que manifestó ayer el rector de la Universidad de Cádiz en nombre de la Asociación de las Universidades Públicas de Andalucía es que no hay garantía de ejecución. Está en torno al 80% y esto es muy preocupante. Esto se une a que no haya habido convocatoria de PAIDI desde el año 2013. Esto se une a un comunicado que han hecho los rectores y las rectoras de las universidades públicas de Andalucía, diciendo que a todas luces el incremento presupuestario que ha habido es insuficiente, sobre todo teniendo en cuenta lo que han sufrido las universidades públicas de Andalucía.

Tras ese comunicado, el señor consejero no dudó en afirmar que le había sobrado dinero a las universidades públicas andaluzas. Desde nuestro grupo parlamentario, pues, tenemos que mostrarle nuestro desacuerdo en ese sentido porque no se tienen en cuenta ni los recortes de investigación, los recortes de Bolonia, no se tiene en cuenta el sueño anhelado de clases con 25 estudiantes, que no se cumplió por falta de presupuesto, que desaparecieron títulos universitarios propios y multitud de asignaturas, que se han recortado 588 millones de euros.

Nosotros estamos en contra de que a las universidades les ha sobrado dinero porque han sido mal administradas, nos parece una lectura únicamente numérica. Y eso, después de haber dejado sin orden de innovación a Andalucía en el año 2013.

A pesar de estas cifras, las universidades andaluzas, usted mismo lo sabe y lo reconoce, se encuentran dentro de los mil primeros puestos de los ránquines internacionales. Eso significa que quienes han puesto de su parte han sido profesionales de la universidad, el personal docente e investigador que ha estado ahí, al quite, a pesar de esos recortes.

Ayer, el rector de Cádiz pedía algo, nosotros pedimos lo mismo, y es que antes de iniciarse un nuevo modelo de financiación, antes de iniciarse convocatorias competitivas, es necesario, si ha sobrado dinero, si hay ese dinero, cerrar la deuda que hay ahora mismo con las universidades, acabar con el colapso burocrático que existe en estos momentos para pasar a la fase OP, dar garantías de ejecución presupuestaria más allá de la certidumbre de lo cotidiano, sino que se pueda avanzar, es que la ciencia necesita avances. Y el tema de la plurianualidad. Sabemos que mañana mantiene reunión, porque así nos lo dijo el consejero de la Universidad de Cádiz, con los rectores. Y, bueno, estamos, estaremos atentos a ese nuevo modelo de financiación.

Gracias.

La señora SERRANO REYES, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Lizárraga.

Tiene la palabra el señor consejero. Gracias.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

—Como es lógico, tengo que compartir esos deseos. La novedad en el presupuesto es que los 70 millones que le he indicado irán a las universidades por transferencia con absoluta certidumbre. Los incremen-

tos de recursos de las universidades, con absoluta certidumbre, suben un 9% en el nuevo presupuesto. Esa es una de las cuestiones más importantes y, como digo, comparto absolutamente las peticiones que se hacen desde las comunidades universitarias de un cierre ordenado y correcto de lo anterior, esto es absolutamente fundamental.

Y, luego, en relación con lo que dice, cuando uno hace el balance de los 10 años del modelo, efectivamente, las universidades han pasado ese periodo con más de 500 millones de superávit. Es curioso. Y, sin embargo, a partir del año 2012 no han podido usar ese superávit, han tenido problemas para renovar sus plantillas, han tenido problemas de tesorería. De tal manera que el número en sí del superávit no significa nada, sino que hay que rodear a las universidades de condiciones para que funcionen bien. Estas condiciones tienen que estar relacionadas con sus funciones académicas, la renovación de sus plantillas, los problemas de las personas... Todas estas cuestiones son las fundamentales que hay que atender. Pero, en el marco de los gestores, de los gestores universitarios, como usted bien dice, yo lo comparto al cien por cien, comparto gran parte del comunicado de los rectores. Lo que hay que darles es certidumbre, certidumbre para que puedan planificar bien, en la confianza de que son los primeros interesados y los primeros conocedores de las cuestiones que más les afectan. De tal manera que justamente en eso estamos, justamente esas garantías, las que les va a dar el Gobierno andaluz a las universidades: cerrar bien el modelo anterior y abrir uno nuevo en el que se tenga más certidumbre, más suficiencia, más perspectivas de flexibilidad, más perspectivas de reducción de la burocracia, insisto, en la confianza de que las universidades lo van a hacer bien, como lo han hecho en los últimos años a pesar de todas las dificultades —como le digo— que hemos vivido.

El mensaje está claro, el tema no es solo tener dinero, es además que se quiten los palos de las ruedas para poder avanzar.

La señora SERRANO REYES, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

### 10-16/POC-001725. Pregunta oral relativa a mesa de negociación de las universidades en Andalucía

La señora SERRANO REYES, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Y pasamos a la última pregunta oral, relativa a la mesa de negociación de las universidades en Andalucía. Y vuelve a tener la palabra en nombre del Grupo Parlamentario Podemos la señora Lizárraga.

Muchas gracias.

La señora LIZÁRRAGA MOLLINEDO

—Gracias, presidenta.

Bueno, pues seguimos con lo mismo, señor consejero. Es una pregunta que viene también a cuenta de lo anterior, está relacionada. La mesa de negociación de las universidades se dejó de convocar hace cuatro años y usted ha manifestado últimamente su intención de convocarla. Así lo hizo el 26 de septiembre, por ejemplo, en la apertura del curso académico de la Universidad de Granada.

Trasladarle, desde este Parlamento y desde nuestro grupo, la pregunta, para saber cuándo tiene pensado convocar esa mesa de negociación de las universidades de Andalucía y qué asuntos pretenden tratar.

Gracias.

La señora SERRANO REYES, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Lizárraga.

Tiene la palabra el señor consejero.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

—Sí, muchas gracias.

Señora Lizárraga, le aclaro que en esa mesa participan los rectores, de tal manera que la convocatoria no es únicamente sindical y, por lo tanto, es imprescindible que todos los actores estén dispuestos para sentarse en la mesa.

La Junta de Andalucía solo..., el secretario general de Universidades en este caso, solamente la preside. Estamos hablando de una mesa de negociación sindical en la que, evidentemente, los acuerdos tienen que estar respaldados por las disponibilidades económicas suficientes para su atención. Y, en ese sentido, está la Administración sentada. De tal manera que estamos en contacto constante con todos los actores para convocarla en cuanto todos los actores estén informados del nuevo modelo y tengan todas las cuestiones previstas. Ciertamente estamos en ese proceso y estamos en contacto constante y así será.

El contenido de la mesa, señora Lizárraga, tiene que ser la recuperación de los derechos laborales de los trabajadores de la universidad, que han hecho un enorme esfuerzo, como el resto de los trabajadores

públicos en los últimos años. Y el objetivo fundamental es encontrar una senda, a pesar de todas las dificultades que ha habido, de recuperar esos derechos, de recuperar la normalidad en cuanto a su dedicación académica, recuperar también una senda que permita verse..., que se vean reconocidos los méritos y los esfuerzos que se han realizado en materia de investigación, de dedicación, etcétera, de los distintos actores. Y no olvidar también que en el mundo universitario no solamente hay personal docente investigador, sino también personal de administración y servicios que se ha visto también perjudicado durante esta época pasada. De tal manera que, como le digo, el objetivo de la mesa será buscar una senda de recuperación, sobre todo, de derechos.

La señora SERRANO REYES, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Señora Lizárraga, tiene usted la palabra.

La señora LIZÁRRAGA MOLLINEDO

—Gracias, presidenta.

Bueno, gracias por la información, señor consejero, ha dicho usted que no se..., que la mesa no se convoca si no hay disponibilidades económicas suficientes. Es decir, si no hay una..., me ha parecido, vamos, he tomado nota...

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

—Yo diría de los actores, si me permite...

La señora LIZÁRRAGA MOLLINEDO

—Ah, vale, de los actores, no solamente de la Junta sino de..., si no hay..., si no hay unas garantías de cumplimiento de lo que se va a..., de lo que se tiene que discutir en la mesa, es decir, la recuperación de los derechos y la normalidad. Lo que quiere decir que durante cuatro años no han existido esas garantías de recuperación de los derechos y de la normalidad.

Por tanto, estamos deseosos de que se reúna esa mesa de negociación porque eso será una señal de que las cosas vuelven a un cauce de nuevo para poder avanzar y seguir donde nos quedamos.

En ese sentido, pues, que se resuelvan cuanto antes todos los temas que he preguntado, que he realizado en la pregunta anterior —tanto cierre del modelo de financiación, nuevo modelo de financiación—, para poder recuperar los derechos de aquellas personas que son las que sostienen las universidades públicas de Andalucía, que, como dice usted, no es solamente un tema sindical, es un tema que afecta a toda la sociedad andaluza en la medida que las universidades son un motor de desarrollo económico y social.

Gracias.

La señora SERRANO REYES, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Lizárraga.

Tiene la palabra el señor consejero.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

—Gracias.

Efectivamente, la última reunión de la mesa se celebró en el año 2012, nos vimos obligados a reunirnos de urgencia para buscar una fórmula de interpretar el Real Decreto 14/2012, que era incomprensible para cualquier persona que lo leyera. En el que poco menos que se invitaba a prescindir de los profesores laborales, los más jóvenes, dado que estaban..., tenían que dedicarle más horas a la docencia que los más mayores, una posición muy compleja.

Evidentemente, desde entonces no ha habido mucho que hablar porque las circunstancias, como usted bien dice, eran las que eran. Pero ahora hay que volver a constituirla con la nueva representatividad sindical. Y, efectivamente, el objetivo es trasladar a la mesa el cierre del anterior modelo y los planteamientos del nuevo, y en el marco del mismo ir recuperando esos derechos laborales. Es el comienzo de un trabajo, no el cierre de un trabajo. Será una primera reunión, y durante todo el año 2017 tendremos que estar reunidos para ir estudiando e incorporando los elementos que permitan, sobre todo, esta cuestión, esta promoción de derechos, que en el caso de las universidades, usted lo sabe bien, tienen mucho que ver con el reconocimiento de los méritos y del trabajo de las personas, no es una cuestión puramente sindical al uso sino que tiene también esa componente que queremos recuperar.

Una de las prioridades del Gobierno es buscar una forma de recuperación de los complementos autonómicos, tanto para el PAS como para el PDI, y en particular para el PDI, que hace años que se quedaron parados y realmente es que las personas ni siquiera tienen derecho a poder participar en convocatorias donde se reconozcan esos méritos singulares, ¿no?, lo cual queremos corregir.

Las circunstancias económicas todavía son difíciles, pero yo espero que durante la vigencia del modelo se pueda tener disponibilidad para atender esas reclamaciones, que creo que son justas además.

Muchas gracias.

La señora SERRANO REYES, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejero.

Pues nada, muchísimas gracias, señorías, por vuestra colaboración, y damos por terminada la comisión. Gracias.

